



Memoria Anual 2023

ÍNDICE

Antecedentes	3
La Compañía	7
Gobierno Corporativo	12
El Negocio	15
La Operación	24
Finanzas	37
Estados Financieros	46
Análisis Razonado	109

Antecedentes



DATOS DE LA EMPRESA

Denominación: Conelsur LT S.A.C.

Fecha de
Constitución: 16 de febrero de 2016

Objeto Social : Transmisión de energía eléctrica, en razón de las concesiones otorgadas por el Estado Peruano a la sociedad o a favor de terceros respecto de los cuales la sociedad preste el servicio de operación y/o mantenimiento de sus instalaciones; así como de cualquier sistema de transmisión de energía eléctrica que la empresa desarrolle libremente sin necesidad de obtener título habilitante alguno, en particular, y sin que las actividades de la sociedad se limiten a las descritas a continuación, la sociedad podrá: planificar, diseñar, construir, explotar, mantener, maniobrar, modificar, transferir y cerrar toda clase de instalaciones propias o de terceros que conformen sistemas de transmisión o sistemas auxiliares a estas actividades, así como celebrar contratos de servicio de transmisión eléctrica, transformación, convenios de interconexión y realizar en el sentido más amplio, la gestión, operación y mantenimiento de redes o sistemas de transmisión eléctrica. También, la investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones, tecnologías de la información y de otras nuevas tecnologías en todos sus aspectos.

Dentro de este objeto se entiende que la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que sean auxiliares, complementarias, conexas, relacionadas, necesarias y/o que posibiliten el cumplimiento y desarrollo de la actividad de transmisión de energía eléctrica, que resulten ajustadas al derecho y, en particular, a la ley de concesiones eléctricas y a las normas que regulen la prestación y desarrollo de dicha actividad y el funcionamiento de los sistemas de transmisión dentro del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional SEIN o cualquier otro sistema.

Plazo de Duración : Indefinido

Tipo de Sociedad : Sociedad Anónima Cerrada

Inscripción en los Registros Públicos : Partida N° 13578660 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Capital Social : S/66'135,047.50

Estructura Accionaria : Conelsur S.A.C. es propietaria del 99.99% del capital social de Conelsur LT S.A.C.; mientras que Transelec Holdings Rentas Limitada es dueña del 0.01% restante.

Valor Nominal de Cada Acción : S/ 0.10

RUC : 20601047005

Domicilio Legal : Av. Armendáriz 480, Int. 201-A, Centro Empresarial Armendáriz, Miraflores
Lima, Perú

Central Telefónica : (051 - 1) 604-3500

Página Web : www.conelsur.com

PROPIEDAD

El capital social de Conelsur LT S.A.C. es de S/ 66,135,047.50 (sesenta y seis millones ciento treinta y cinco mil cuarenta y siete y 50/100 Soles), representado por 661,350,475 acciones de un valor nominal de S/ 0.10 (Cero y 10/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Dicho capital social se encuentra distribuido de la siguiente forma: (i) Conelsur S.A.C. ha suscrito y pagado íntegramente 661'284,364 acciones, las que equivalen a un 99.99% del capital social de Conelsur LT S.A.C.; y (ii) Transelec Holdings Rentas Limitada ha suscrito y pagado íntegramente 66,111 acciones, las que equivalen a un 0.01% del capital social de Conelsur LT S.A.C.



La Compañía



HISTORIA DE LA EMPRESA

Conelsur LT S.A.C. (Conelsur LT, de ahora en adelante) es creada por los socios canadienses de ETC Transmission Holding S.L., a través de las sociedades Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Limitada, buscando expandir sus actividades de transmisión eléctrica en Sudamérica y dar continuidad a su amplia trayectoria en la gestión de activos.

Conelsur LT fue constituida el 16 de febrero de 2016 e inscrita en la oficina registral de Lima con la partida N°13578660 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

En el mes de octubre de 2016, Conelsur LT adquirió las concesiones definitivas de las instalaciones del sistema de transmisión de Enel Generación Perú y Chinango. Mediante esta adquisición, la compañía comienza sus operaciones en el mercado de transmisión de energía eléctrica peruano, dando continuidad a activos de largos años de operación en los Departamentos de Lima y Junín.

En el mes de enero de 2020, Conelsur LT adquirió los activos de transmisión de la empresa Consorcio Energético de Huancavelica (Conenhua). Mediante esta compra, la compañía expandió sus operaciones a la zona Norte y Sur del país, con lo cual, actualmente tiene

presencia en 6 departamentos del Perú (La Libertad, Cajamarca, Lima, Junín, Huancavelica y Arequipa).

En diciembre de 2020, la autoridad adjudicó a Conelsur LT la construcción de la subestación Portillo, primera obra de construcción que desarrolla la compañía y que puso en servicio durante el 2023, lo que permitió aumentar la presencia de Conelsur en el país.

La compañía tiene ingresos regulados de largo plazo, los cuales dan solidez y predictibilidad a sus flujos futuros, teniendo como principal contraparte a Enel Generación Perú, subsidiaria de una de las principales empresas de generación a nivel internacional.

Conelsur LT forma parte del Grupo Transelec, el cual le brinda todo su apoyo en temas administrativos y operativos. El Grupo se beneficia de un importante y vasto conocimiento operacional, tanto por Transelec S.A., la empresa de transmisión eléctrica más importante en Chile, como por la experiencia en la industria eléctrica de China Southern Power Grid International (CSGI), uno de los accionistas finales y segundo operador más grande de China. Así, también se beneficia de la fortaleza financiera de sus cuatro accionistas: CSGI, Canada Pension Plan (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (BCI) y Public Sector Pension Investment (PSP).

HITOS RELEVANTES DEL 2023

- Se incorporaron 8 nuevas subestaciones al Centro de Control de Operaciones de Transmisión (CCOT), con lo que a la fecha se tiene un total de 17 subestaciones tele controladas. Este proyecto continuará en ejecución en el año 2024, hasta concretar el ingreso de las 19 subestaciones de Conelsur LT.
- Se logró llegar a niveles de disponibilidad del sistema de 98.96% similares a los alcanzados previo a la compra de los activos de Conenhua.
- Se puso en servicio la subestación Portillo, el primer proyecto *greenfield* construido por la empresa.
- Se lleva a cabo la auditoría de certificación ISO45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo), logrando obtener la certificación internacional.



ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La empresa opera y mantiene su sistema de transmisión, recibido en concesión, con el fin de trasladar la energía eléctrica producida por las empresas generadoras hacia los centros de consumo, garantizando altos estándares de calidad y seguridad en el servicio. Además, Conelsur LT se compromete a gestionar de manera óptima los activos, el desempeño, los riesgos y los gastos de operación y mantenimiento a lo largo de su ciclo de vida. Actualmente, la empresa transmite energía eléctrica para abastecer las demandas de los departamentos de La Libertad, Cajamarca, Lima, Junín, Huancavelica y Arequipa.

Conelsur LT tiene como objetivo construir, operar y mantener de manera eficiente sus redes de transmisión de energía eléctrica. La misión de la compañía es convertirse en un actor relevante dentro del sector eléctrico, contribuyendo al desarrollo de la infraestructura de acuerdo con las necesidades de crecimiento y demanda energética del país.

Las operaciones de su sistema eléctrico de transmisión son desarrolladas buscando altos niveles de calidad, seguridad y economía, en cumplimiento con el marco normativo del sector eléctrico peruano.

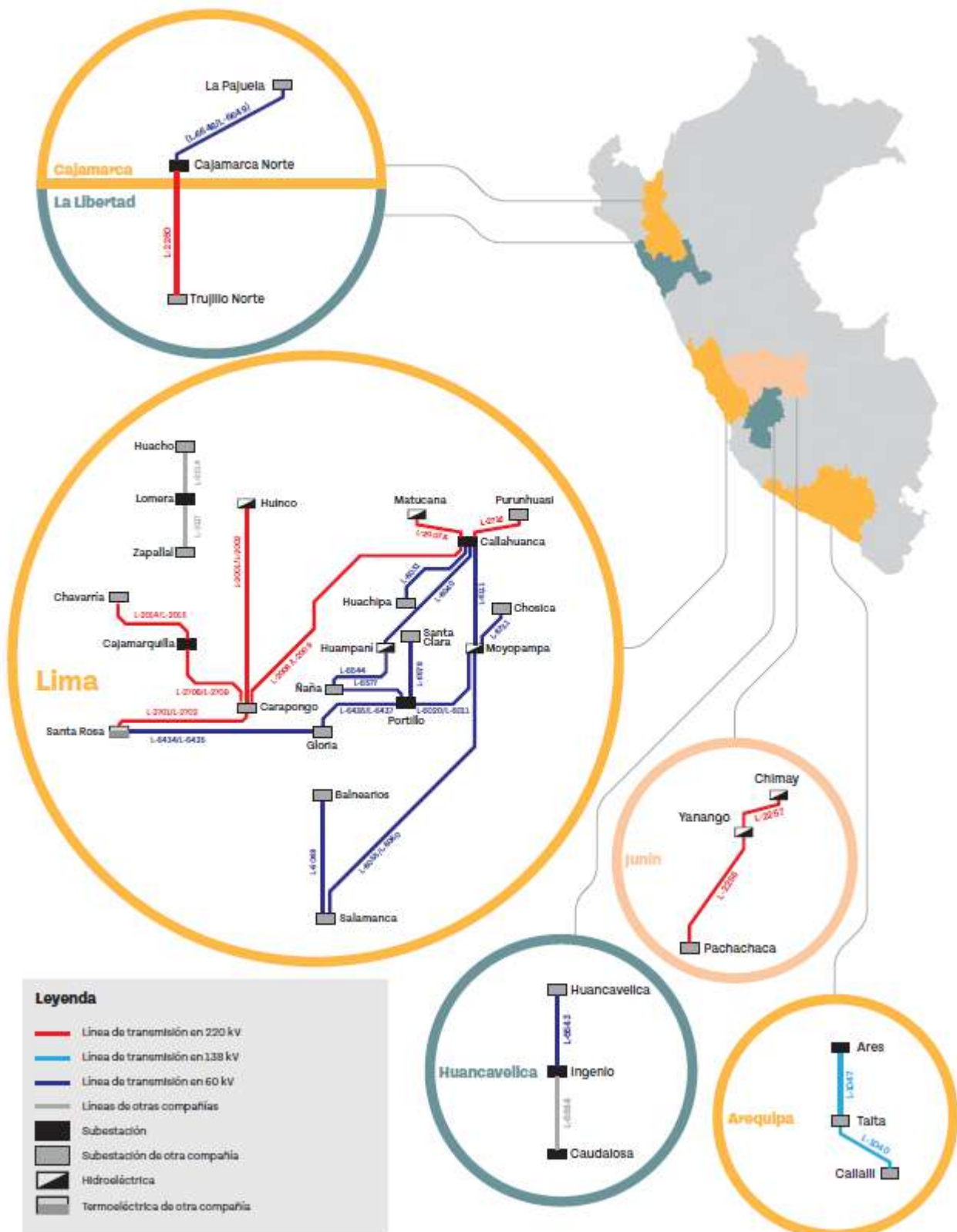
PRINCIPALES ACTIVOS

Conelsur LT cuenta con equipos en diecinueve (19) subestaciones, una capacidad total de transformación de 178,7 MVA y novecientos cuarenta y tres (943) kilómetros de circuitos de transmisión en 60, 138 y 220 kV.

Sus principales instalaciones son:

Nivel de Tensión	Enlace	Código	Longitud (Km)	Subestación
220	HUINCO-CARAPONGO	L-2001/L-2002	84.02	Huinco
	CARAPONGO-SANTA ROSA	L-2701/L-2702	35.54	Matucana
	MATUCANA-CALLAHUANCA	L-2007	26.23	Callahuanca
	CALLAHUANCA-CARAPONGO	L-2008/L-2009	63.94	Cajamarquilla
	CARAPONGO-CAJAMARQUILLA	L-2708/L-2709	1.96	Santa Rosa
	CAJAMARQUILLA-CHAVARRIA	L-2014/L-2015	42.8	Ventanilla
	PURUNHUASI-CALLAHUANCA	L-2716	0.58	Pachachaca
	YANANGO-PACHACHACA	L-2256	89.05	Yanango
	CHIMAY-YANANGO	L-2257	29.54	Chimay
	TRUJILLO N.-CAJAMARCA N.	L-2260	136.28	Moyopampa
	LOMERA-HUACHO	L-2214	0.07	Huampaní
138	ZAPALLAL-LOMERA	L-2117	0.12	Cajamarca Norte
	CALLALLI-TALTA	L-1040	59.61	Caudalosa
	TALTA-ARES	L-1047	44.2	Ingenio
60	MOYOPAMPA-PORTILLO	L-6011	51.48	Ares
	PORTILLO-GLORIA	L-6437	10.1	Lomera
	GLORIA-SANTA ROSA	L-6434	25.6	Trujillo Norte
	ÑAÑA-PORTILLO	L-6577	0.33	Callalli
	PORTILLO-SANTA CLARA	L-6578	0.33	Portillo
	CALLAHUANCA-HUACHIPA	L-6031	43.83	
	CALLAHUANCA-HUAMPANI	L-6040	26.54	
	MOYOPAMPA-SALAMANCA	L-6055	91.52	
	SALAMANCA-BALNEARIOS	L-6068	4.43	
	CALLAHUANCA-MOYOPAMPA	L-6111	12.93	
	HUAMPANI-ÑAÑA	L-6544	8.07	
	MOYOPAMPA-CHOSICA	L-6731	0.59	
	CAJAMARCA N.-LA PAJUELA	L-6648	20.48	
	HUANCVELICA-INGENIO	L-6643	32.89	

A continuación, se presenta el mapa geográfico del Perú donde se muestra y se resaltan los departamentos (Cajamarca, La Libertad, Lima, Junín, Huancavelica y Arequipa) en los cuales está presente el sistema de transmisión de Conelsur LT:



Gobierno Corporativo



DIRECTORIO

Conelsur LT no tiene directorio, según consta en Partida Registral N° 13578660.

La administración de la sociedad se encuentra a cargo del Gerente General el cual es elegido a través de la Junta General de Accionistas.

PRINCIPALES INTEGRANTES DE LA GERENCIA

Los principales ejecutivos de la compañía son:



CRISTIÁN ARRATIA

Gerente General de Conelsur

- **Cristián Arratia Gallardo – Gerente General**

Abogado, licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Postulado en Mediación, Negociación y Arbitraje de la misma universidad.

En marzo 2023 asume el cargo como nuevo Gerente General en reemplazo de Rodrigo Moncada Cortés. El abogado chileno fue promovido de la también empresa de transmisión de energía Transelec, la principal firma de su rubro en el vecino país, donde se desempeñó en los dos últimos años como Gerente de Asuntos Judiciales y Legales de Proyectos, siendo responsable de la defensa judicial de la compañía y, en paralelo, de la asistencia legal y judicial de Conelsur. Asimismo, desde el 2012, ha ocupado diversas posiciones en Transelec como asesor legal senior; Subgerente de Asuntos Legales; Gerente legal de Contratos y Proyectos.



MIGUEL CHANCASANA

Gerente de Operaciones de Conelsur

- **Miguel Chancasana – Gerente de Operaciones**

Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional del Callao, con 17 años de experiencia en el sector eléctrico. Posgrado en Gestión y Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional de Ingeniería. Actual Gerente de Operaciones desde enero de 2022. Se incorporó a Conelsur LT el año 2016 con el cargo de Jefe de Subestaciones. Trabajó anteriormente en las empresas Red de Energía del Perú perteneciente al grupo ISA, Abengoa Transmisión Norte, y COES (Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional).

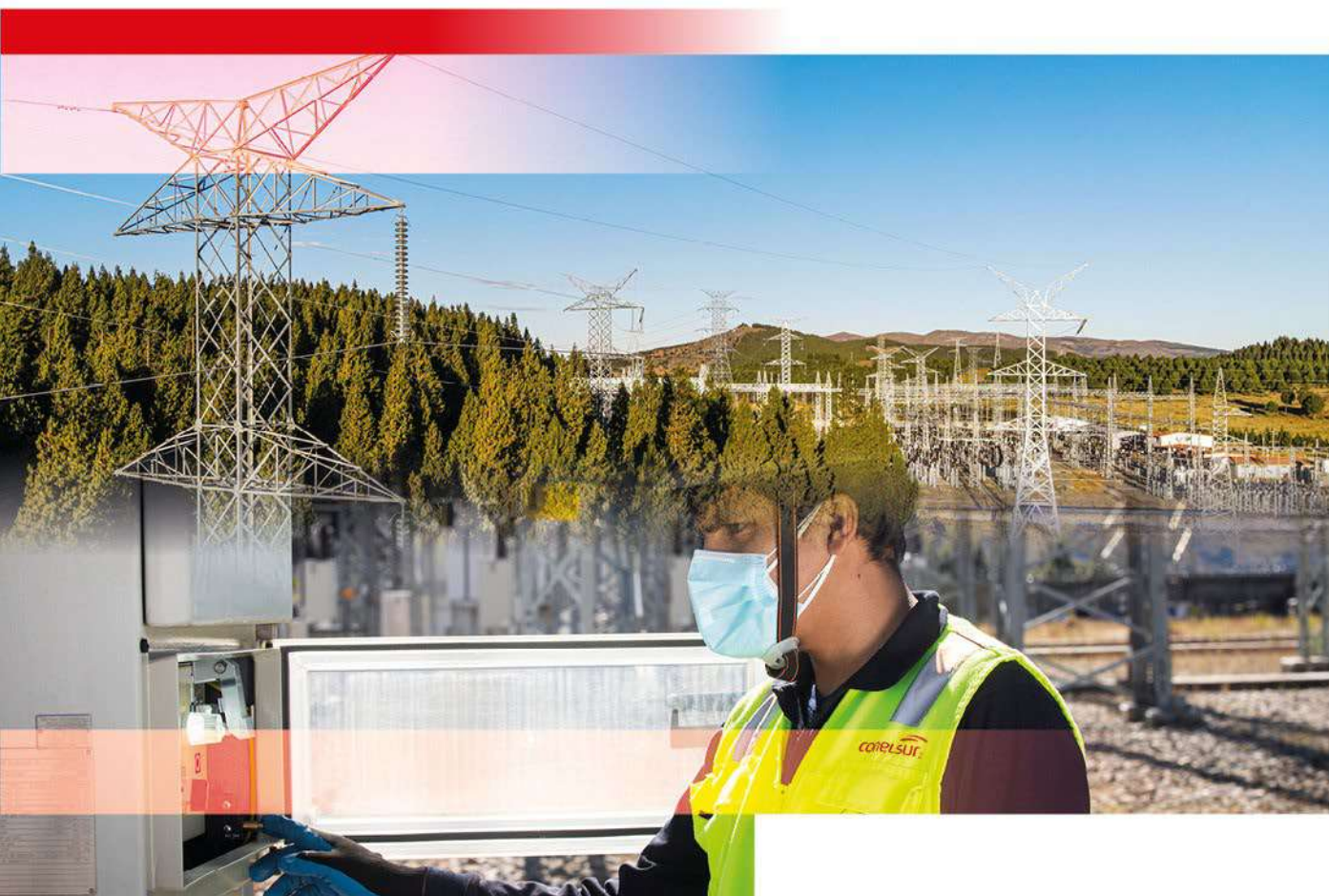
Miguel Chancasana no es personal directo de Conelsur LT, pero presta sus servicios como Gerente de Operaciones a través del contrato que la compañía tiene con Conelsur SV.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La empresa matriz Conelsur S.A.C. determinó, en base a los lineamientos estratégicos para el Grupo en Perú, que los servicios de administración, operación y mantenimiento de las distintas empresas del Grupo en Perú se realicen a través de la sociedad Conelsur SV S.A.C. Actualmente, el objetivo de esta organización entre empresas del Grupo es centralizar las actividades operacionales y administrativas de todo el Grupo, con el fin de expandir el alcance y abrir las posibilidades de prestar servicios a otras compañías del rubro.



El Negocio



RÉGIMEN DEL SECTOR ELÉCTRICO EN PERÚ

La industria eléctrica se configura en diversos segmentos, siendo los principales: (i) generación, (ii) transmisión y (iii) distribución. Las actividades relacionadas a dichos segmentos pueden ser prestadas por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Las normas más importantes de esta industria son las siguientes: (i) El Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas ("LCE"); (ii) el Decreto Supremo 9-93-EM, Reglamento de la LCE ("RLCE"); (iii) la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica; (iv) el Decreto Supremo 22-2009-EM, Reglamento de Usuarios Libres de Electricidad; y (v) el Decreto Supremo 272007EM, Reglamento de Transmisión.

Considerando las características del mercado, la LCE ha previsto un doble régimen de precios. En aquellos sectores del mercado donde puedan prestarse servicios en condiciones de competencia, se admitirá un régimen de libertad de precios, mientras que los con condiciones de monopolio natural se encontrarán sujetos a un sistema de regulación de precios.

El sistema peruano distingue dos tipos de consumidores finales de la electricidad relacionados a dicha división en el régimen de precios de potencia y energía:

a) Usuarios Regulados: suscriben contratos con concesionarios de distribución a tarifas reguladas. Son clientes del Servicio Público de Electricidad, siendo éste el suministro regular de energía eléctrica para uso colectivo o destinado al uso colectivo hasta 200 kW ("Usuarios Regulados").

b) Usuarios Libres: pueden adquirir electricidad de uno o más suministradores (generadores o distribuidores) a la vez, sin estar los precios sujetos a regulación. Son aquellos consumidores que tienen una demanda mayor a 2.5 MW ("Usuarios Libres").

El límite de potencia para los suministros sujetos al régimen de regulación de precios es fijado en 200 kW. Aquellos usuarios cuya demanda se ubique dentro del rango de potencia establecido en el Reglamento de Usuarios Libres de Electricidad, tienen derecho a optar entre la condición de Usuario Regulado o Usuario Libre.

La actividad de transmisión eléctrica se realiza a través de un sistema que se encuentra compuesto por líneas de transmisión y subestaciones. Las líneas de transmisión (torres y cables) permiten el transporte de electricidad entre los diferentes tramos del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional ("SEIN"), es decir, entre (i) una central de generación y una subestación, (ii) dos subestaciones diferentes, (iii) una subestación y un sistema de distribución, y (iv) una subestación y un Usuario Libre.

SEGMENTOS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

Bajo los alcances de la normativa aplicable a la actividad de transmisión eléctrica se ha establecido que el sistema de transmisión del SEIN esté integrado por los siguientes segmentos:

Sistema Principal (SPT): Son instalaciones de transmisión de muy alta tensión y de alta tensión conectadas a las subestaciones o barras base. Permite a los generadores comercializar en cualquier barra (instalaciones que iniciaron operación hasta julio de 2006).

Sistema Secundario (SST): Son instalaciones de alta tensión y media tensión que transportan electricidad a un distribuidor o usuario final desde una barra base. Permite a los generadores conectarse al sistema principal y al distribuidor o consumidor obtener electricidad del sistema (instalaciones que iniciaron operación hasta julio de 2006).

Sistema Garantizado (SGT): Son instalaciones que se encuentran incluidas en el plan de Transmisión aprobado por el Ministerio de Energía y Minas y que se construyen como el resultado de una licitación (puesta en operación comercial desde julio de 2006).

Sistema Complementario (SCT): Son instalaciones que pueden encontrarse o no en el Plan de Transmisión pero que son construidas por iniciativa propia de uno o varios agentes (puesta en operación comercial desde julio de 2006).

Inicialmente, bajo los alcances de la Ley N° 25.844, Ley de Concesiones Eléctricas, en adelante LCE, se establecía que el sistema de transmisión estaría compuesto únicamente por las instalaciones del SPT y del SST. En ese sentido, según lo dispuesto por el artículo 58° de la LCE, las instalaciones del SPT permiten a los generadores comercializar potencia y energía en cualquier barra de dicho sistema, mientras que las instalaciones del SST permiten a los generadores conectarse al sistema principal o comercializar potencia y energía en cualquier barra de estos sistemas. En consecuencia, la distinción entre los dos tipos de instalaciones que conformaban el sistema de transmisión antes del 2006 radicaba básicamente en la funcionalidad y el tipo de instalación que permitían conectar. Así, las instalaciones del SPT están compuestas por líneas de transmisión de muy alta tensión y de alta tensión, permitiendo transportar la energía entre las barras base del sistema, mientras que las instalaciones del SST cuentan con líneas de alta tensión y media tensión permitiendo transportar la energía hacía los distribuidores o usuarios finales del sistema.



Sin embargo, en el 2006 se produjeron una serie de modificaciones en la regulación del mercado eléctrico concluyendo con la expedición de la Ley N° 28.832, ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica. Bajo sus alcances se establecieron ciertas disposiciones normativas cuya finalidad era adecuar el marco legal aplicable a la actividad de transmisión eléctrica. En ese sentido, adicionalmente a las instalaciones ya consideradas como parte del sistema de transmisión, se agregaron las instalaciones del SGT y del SCT, cuyas características y funciones son bastante similares a las instalaciones del SPT y del SST, respectivamente. Sin embargo, para estas nuevas instalaciones, el régimen de concesiones se modifica y se define que se establecerá un contrato de Concesión con un plazo definido, después del cual las instalaciones se devuelven al Estado y éste sólo licita la operación y mantención correspondiente, si así lo estimara necesario. A partir de esa fecha, las instalaciones del SPT y del SST permanecen inalterables en su calificación y mantienen las condiciones establecidas en la LCE.

Asimismo, durante el año 2020 por motivos de la situación vivida a nivel nacional como internacional por la pandemia originada por el COVID 19, se iniciaron diversas iniciativas legales, reglamentarias y normativas con el fin de poder asegurar la cadena de pagos del sector e ir en ayuda de los clientes finales. Al respecto, el 15 de marzo de 2020 se declara, mediante Decreto Supremo N°044-2020, Estado de Emergencia Nacional, seguido del Decreto Supremo N°026-2020, que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID 19. Entre las medidas adoptadas se encuentra la suspensión de plazos de procedimientos administrativos de entidades del Estado, el cual se mantuvo vigente durante ese año, donde la última prórroga realizada durante el año se efectuó a través del Decreto Supremo N°201-2020-PCM.

Por otra parte, cabe destacar que, durante el 2023 se publicaron los siguientes decretos, normas y procedimientos de interés para el sector:

- El 22 de junio se publicó la Resolución N°124-2023-OS/CD de Osinergmin que aprueba la Norma “Procedimiento para la Calificación de Solicitudes de Exclusión de Interrupciones del Servicio Eléctrico para el Cálculo de Compensaciones”.
- El 21 de diciembre se publicó la Resolución N°230-2023-OS/CD de Osinergmin que aprueba el Procedimiento para la Fiscalización de los Transformadores de Reserva de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión.

CONDICIONES TARIFARIAS

Dadas las características de la industria de transmisión eléctrica, se considera que esta actividad se presta a través de infraestructura con características de monopolio natural. En consecuencia, antes de existir competencia entre los diversos titulares de las redes de transmisión, existe una relación de complementariedad entre éstas.

En principio, teniendo en consideración que el mercado de transmisión eléctrica ostenta características propias de un monopolio natural, las condiciones tarifarias para remunerar sus costos se encuentran fijadas regulatoriamente y se ha encargado al Organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (“OSINERGMIN”), su ejecución y supervisión. Por regla general, los precios por el uso de instalaciones de transmisión eléctrica se encuentran regulados en el Perú, siendo el OSINERGMIN la entidad encargada de establecer los peajes aplicables.

Conelsur LT es titular de las instalaciones de transmisión eléctrica que forman parte del SST (adquiridas en 2016) y de las instalaciones del SCT (adquiridas en 2020).

La regulación tarifaria de los SST se encuentra establecida principalmente en el RLCE y en las resoluciones correspondientes del OSINERGMIN, incluyendo la Resolución 217-2013-OS/CD. Sin perjuicio de ello, y refiriéndose a instalaciones del SST, la Ley 28832 estableció como un parámetro específico el que “cada instalación de transmisión existente a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley (julio 2006), se pagará por usuarios y generadores en la misma proporción en que se viene pagando a dicha fecha y se mantendrá invariable y permanente mientras dichas instalaciones formen parte del Sistema Económicamente Adaptado. La distribución al interior del conjunto de usuarios o del conjunto de generadores mantendrá el criterio vigente a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley”.

De acuerdo con la regulación peruana, las instalaciones del SST, como del SCT, se pueden clasificar según la asignación de pago de cada instalación que determine Osinergmin. En el caso de aquellas instalaciones del SST y/o SCT que son usadas exclusivamente por la demanda, por la generación o, de forma compartida entre demanda y generación; deberán ser remuneradas 100% por la demanda, 100% por la generación, o de acuerdo con la distribución de la asignación de pago que determine Osinergmin, respectivamente. En el caso de Conelsur LT, más del 90% de las instalaciones adquiridas en el año 2016 son del tipo SST remuneradas exclusivamente por la generación. Luego, con las adquisiciones de las instalaciones correspondientes a 2020, Conelsur LT es propietaria de instalaciones del SST y SCT remunerados por la demanda.

Tratándose de la valorización de los activos que posee actualmente Conelsur LT, el artículo 139 del RLCE indica que, el OSINERGMIN estableció de forma definitiva el Costo Medio Anual (CMA) de las instalaciones del SST y SCT, entre las que se encuentran las que fueron adquiridas.

- En el caso de las instalaciones de Conelsur LT S.A.C que forman parte del SST remuneradas por la generación y SCT remuneradas por la demanda, el CMA se compone como suma de la anualidad de la inversión con la tasa establecida en la LCE para un horizonte de 30 años y el costo anual estándar de operación y mantenimiento.
- En el caso de las instalaciones del SST que son remuneradas de forma exclusiva por la demanda, que fueron adquiridas en 2020, el CMA se fijó por única vez, el cual es igual al ingreso anual por concepto de peaje e ingreso tarifario y deberá ser actualizado, en cada fijación tarifaria, de acuerdo con las fórmulas de actualización que para tal fin establecerá OSINERGMIN.

Las actividades de transmisión y distribución eléctrica se encuentren sujetas a la obligación de otorgar acceso a terceros a las redes correspondientes. Ante la negativa, el solicitante está facultado a solicitar al OSINERGMIN la emisión de un mandato de conexión, de cumplimiento obligatorio.

NUESTROS CLIENTES

Conelsur LT transporta energía eléctrica producida por las empresas de generación hacia los centros de carga, velando por mantener altos niveles de suministro eléctrico y calidad del servicio.

Los sistemas de transmisión de la compañía se emplazan en 6 departamentos del país, desde donde Conelsur LT contribuye con el desarrollo de la infraestructura peruana.

Los principales clientes son aquellos usuarios que transportan energía eléctrica de las centrales eléctricas de Enel Generación Perú, Chinango y Electroperú, permitiendo el abastecimiento continuo a grandes consumidores como Nexa Cajamarquilla, Gloria, MEPSA, Buenaventura y Enel Distribución Perú. Actualmente, Conelsur LT interactúa directamente con alrededor de 22 empresas.

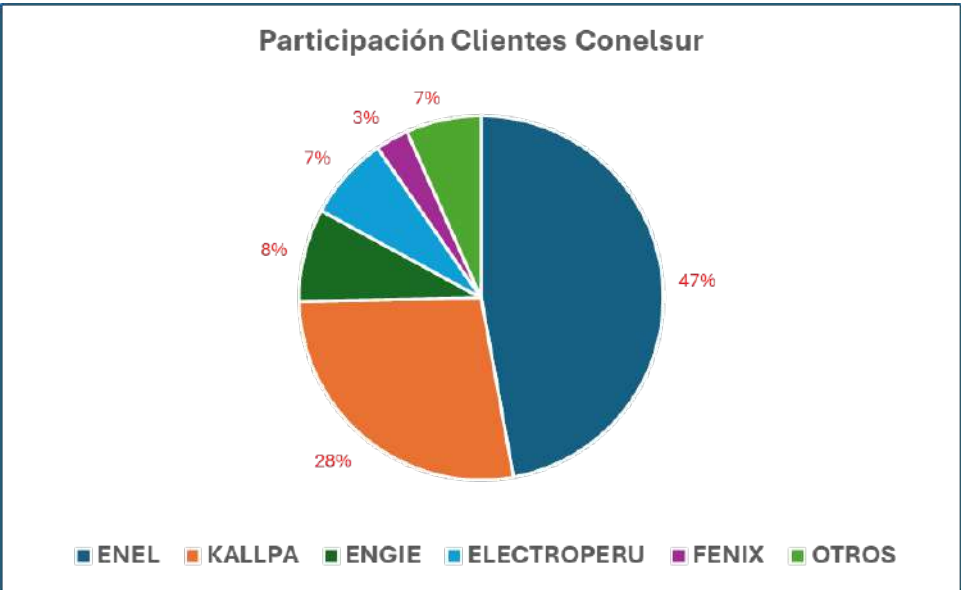
Conelsur LT se encuentra realizando un permanente esfuerzo para ir aumentando su participación en el mercado peruano. En línea con esto, queremos transformarnos, en el largo plazo, en un actor relevante del sistema.

Durante el 2023, el principal foco fue seguir trabajando en atender las conexiones de terceros en las instalaciones de Conelsur LT, mejorando los procesos y tiempos de respuesta de los usuarios. Estamos constantemente buscando negociaciones más ágiles, desarrollando un proceso de conexión expedito y sin afectaciones a los dueños de los activos existentes, velando por brindar una mejor atención a los clientes y usuarios del sistema.

Nuestro compromiso se dirige tanto a nuestros clientes como al desarrollo energético de la red eléctrica peruana, entendiendo su gran impacto en el futuro y en el desarrollo del país.

Los ingresos de Conelsur LT provienen principalmente del Sistema Secundario, siendo un 97% de ingresos regulados, y el restante correspondiente a ingresos por concepto de arriendo de instalaciones y prestación de servicios. Son pagados por clientes con excelente calidad crediticia. Nuestro principal cliente es Enel con un 47% de participación sobre los ingresos.

A continuación, se presenta un gráfico con la participación de nuestros clientes en los ingresos de Conelsur LT 2023:



SUBESTACIÓN PORTILLO



Antecedentes

Conelsur LT posee, entre otras, líneas de transmisión en 60 kV y 220 kV que transportan la energía eléctrica proveniente de las centrales hidroeléctricas ubicadas en la sierra central de Lima hacia las principales zonas urbanas e industriales de la ciudad.

Al analizar las condiciones del sistema en el mediano y largo plazo, Conelsur LT detectó que, producto del crecimiento de la demanda, algunas de sus instalaciones presentarían sobrecargas a partir del año 2026. Además de ello, detectó que la zona este de Lima no cumple con el criterio de confiabilidad N-1, y ante una eventual salida de una de las líneas del Área de Demanda 7, se generaría una severa sobrecarga en una de las líneas de Conelsur LT, además de racionamiento de demanda.

Como legítimo interesado, Conelsur LT propuso en el Plan de Inversiones en Transmisión 2021 - 2025 la aprobación del proyecto “Subestación Portillo de 60 kV y Derivaciones Asociadas” para el Área de Demanda 7. Dicho proyecto fue finalmente aprobado por OSINERGMIN el 06 de noviembre de 2020, con Resolución N° 191-2020-OS/CD.

Descripción General

La subestación está configurada para redistribuir el flujo de energía eléctrica proveniente de las centrales hidroeléctricas Moyopampa, Callahuanca, y Huampaní, de manera que esta se inyecte entre las subestaciones de demanda Santa Clara y Ñaña. De esta manera se cumple con el criterio de confiabilidad N-1, y se eliminan las sobrecargas proyectadas en las líneas de 60 kV de Conelsur LT.

La subestación Portillo se encuentra en el distrito de Lurigancho – Chosica, Lima.

En la siguiente gráfica se muestra la ubicación referencial de la subestación Portillo respecto de otras instalaciones de transmisión.



Características Técnicas

La subestación seccionadora Portillo de 60 kV, consiste en una subestación GIS de doble barra, con seis (06) bahías de línea y una (01) bahía de acoplamiento, todas de 60 kV. A dichas bahías se conectan 6 enlaces subterráneos provenientes de 3 líneas seccionadas: (i) L-6011 Moyopampa – Gloria (de Conelsur LT), (ii) L-6020 Moyopampa – Gloria (de Conelsur LT), y (iii) L-655 Ñaña – Santa Clara (de Luz del Sur).

La subestación Portillo considera el servicio de telecomunicaciones para integrar la subestación al SCADA de Conelsur LT.

Avance del Proyecto en 2023

Al cierre del año 2022, el proyecto llevaba un avance en la ejecución de las obras del 94%, quedando solo pendiente los trabajos en las subestaciones extremas de las líneas seccionadas, lo cual se realizó en 2023, con el siguiente detalle:

- Pruebas de comisionamiento de puesta en servicio de las 06 celdas de línea, celda de acoplamiento y celda de medición en la SE Portillo.
- Seccionamiento de las líneas L-6011, L-6020 y L-655 y conexión a las celdas GIS de la SE Portillo a través de cables de potencia.
- Montaje y pruebas de la fibra óptica desde la T86 de la línea (L-6011/L—6020) a la SE Gloria.
- Pruebas punto a punto de los equipos de la SE Portillo con el centro de control, también las del centro de control de Conelsur al Centro de Control de COES.
- Montaje y pruebas de los equipos de control y protección en la SE Gloria.

- Montaje y pruebas de los equipos de protección en las subestaciones Ñaña y Santa Clara de Luz del Sur, así mismo en la SE Moyopampa.
- Pruebas End to End y puesta en servicio de las líneas L-6011 (Moyopampa 1 – Portillo), L-6020 (Moyopampa 2 – Portillo), L-6437 (Portillo – Gloria 1), L-6436 (Portillo – Gloria 2), L-6577 (Ñaña – Portillo) y L-6578 (Portillo – Santa Clara).

Con la coordinación y aprobación de Conelsur, COES, Luz del Sur y Gloria, entraron en servicio las líneas en el siguiente orden:

L-6020 Moyopampa – Portillo 2, 24/04/2023

L-6011 Moyopampa – Portillo 1, 28/04/2023

L-6577 Ñaña – Portillo, 15/05/2023

L-6578 Portillo – Santa Clara, 16/05/2023

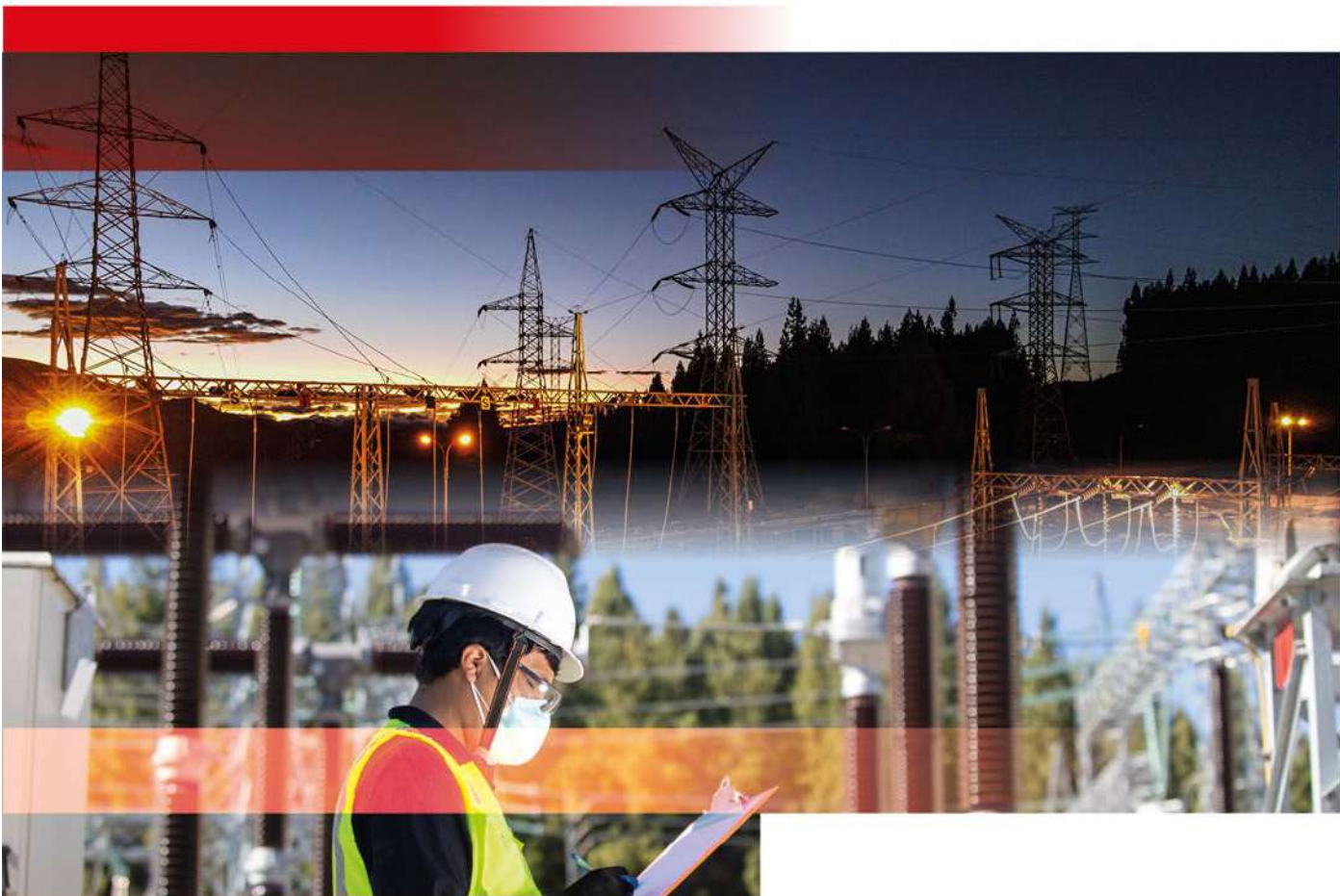
L-6436 Portillo – Gloria 2, 17/06/2023

L-6437 Portillo – Gloria 1, 03/07/2023

Durante el 2023, se desembolsaron US\$1,9 millones alcanzando un monto total de US\$10,6 millones. Aún quedan algunos desembolsos pendientes que se realizarán en 2024, con lo que la inversión total del proyecto será de US\$11,3 millones.

Los ingresos asociados a este proyecto se comenzaron a provisionar en 2023, considerando las fecha de entrada en operación reconocidas por el COES. La caja asociada a estos ingresos se comenzará a recibir en 2024 (en forma retroactiva), de acuerdo al proceso regulatorio.

La Operación



**943 km****de líneas de transmisión
de 220, 138 y 60 kV****178,7 MVA****es la capacidad de transformación,
distribuida en 19 subestaciones**

Conelsur LT, como empresa de servicios públicos, se compromete firmemente a entregar un servicio de transporte de energía con elevados estándares de calidad y seguridad, orientado en satisfacer las necesidades de los ^{clientes} clientes y gestionar de manera óptima los activos. Para lograr esto, la Compañía cuenta con un equipo altamente calificado de personal de Conelsur SV y contratistas, además de recursos tecnológicos y de procesos. La gestión se efectúa siguiendo modelos de criticidad y administración de riesgo con una mirada de largo plazo, lo que nos permite operar sistemas de transmisión con altos estándares de calidad.

En este contexto, y con el objetivo de operar los activos con excelencia y cumplir con estándares de clase mundial, se adoptó el modelo de la mejora continua y se implementaron buenas prácticas en la operación y mantenimiento del sistema de transmisión. Además, se incorporó la innovación y la transformación digital como herramientas estratégicas claves para lograr los objetivos.

Para garantizar una respuesta adecuada para la Operación y el Mantenimiento de los activos a su cargo, Conelsur LT cuenta con el apoyo de Conelsur S.V. para realizar la operación y el mantenimiento de su sistema de transmisión, aplicando las buenas prácticas de gestión de activos y estrategias de mantenimiento, como el mantenimiento centrado en confiabilidad y el monitoreo de la condición operativa de los equipos, entre otros.

También, cuenta con el soporte y respaldo de la empresa Transelec S.A. perteneciente al mismo Grupo y una de las empresas de transmisión más relevantes de Chile. Transelec cuenta con procesos sólidos y personal especializado de reconocida experiencia.

Inicialmente, la operación en tiempo real del sistema eléctrico de transmisión se realizaba a través del Centro de Control de Enel Generación Perú, para las instalaciones adquiridas a esta empresa, y desde la subestación Lomera, para las instalaciones adquiridas a la empresa Conenhua. Sin embargo, Conelsur LT comenzó la implementación de su propio sistema: el Centro de Control de Operación de Transmisión (CCOT), el cual inició sus operaciones con 3 subestaciones en el 2021. Actualmente, hemos ampliado nuestra supervisión a 17 subestaciones y seguimos desarrollando los proyectos operativos necesarios para ir sumando el resto de las instalaciones en los próximos años.

GESTIÓN DE ACTIVOS

Uno de los focos de la gestión es controlar el desempeño de los activos, donde el índice más importante con foco en nuestro cliente final es la calidad del servicio que se calcula tomando en cuenta la disponibilidad y la tasa de fallas. En estos aspectos se aplica una mirada multisistémica, que va desde el mantenimiento y la renovación de activos hasta acciones específicas para su control como por ejemplo la búsqueda de mejores prácticas en empresas locales e internacionales, combinada con la innovación interna y estudios multidisciplinarios, para posteriormente proponer iniciativas que permitan mitigar las fallas.

Este año 2023 se adjudicó el contrato del mantenimiento de líneas y subestaciones de Conelsur (SEMCO) por 5 años. Luego de un proceso de licitación, las dos empresas mejor calificadas para llevar a cabo estos trabajos son las mismas que han estado manejando el contrato anterior, V&T y Siemens. La continuidad, el conocimiento de nuestras instalaciones, la eficiencia operativa y el enfoque especializado en pruebas asegurarán una gestión óptima de riesgos y un servicio continuo durante los próximos 5 años.

PLAN DE RENOVACIÓN DE ACTIVOS

Durante el 2023 se definió el plan de renovación de activos. Sus bases siguen planes multianuales preparados a partir de la evaluación de criticidad de los activos, con el objeto de mantener la continuidad operativa. Principalmente, se busca brindar un servicio de transmisión con mayor confiabilidad, menor tasa de fallas e indicadores operativos cumpliendo con altos estándares internacionales; así como, manteniendo el valor de los activos de la Compañía.

Dentro de este plan, se destacan en el ámbito de subestaciones (SSEE) los siguientes proyectos:

- Modernización del sistema de protección y control de la SSEE Humpani.
- Modernización de los sistemas de control de la SSEE Ingenio.
- Reemplazo de banco de baterías en la SSEE Cajamarca Norte.
- Reemplazo de interruptor de 60 kV en la SSEE Ingenio.

Así mismo, se tienen planes de reemplazo de equipos en el mediano y largo plazo. Éstos se encuentran en proceso de elaboración de especificaciones técnicas y de licitaciones para los próximos años, siguiendo modalidades flexibles y de cooperación estratégica con los proveedores seleccionados.

En el ámbito de las líneas de transmisión, en el 2023 se puede destacar la ejecución de los siguientes proyectos:

- Reemplazo de conductor entre la torre 1 a la T49, y entre las T55 a T58 de las líneas L2014/L2015 “SE Cajamarquilla – SE Chavarría”.
- Corrección de distancias mínimas de seguridad (DMS) en la línea L2260 “Trujillo Norte – Cajamarca Norte”, tramos T6 a T9, T14 a T15, T74 a T75, T152 a T153, T187 a T188, T299 a T300.
- Corrección de DMS T75 – T76, línea L6055/L6060, “SE Moyopampa – SE Salamanca”.
- Defensas fluviales o riverieñas en las estructuras T213 y T214 de la L2260, “Trujillo Norte – Cajamarca Norte”.
- Rehabilitación de estructuras en la línea L2014 - 2015 entre la “SE Cajamarquilla y la SE Chavarría”.

El total de las inversiones realizadas en las obras de subestaciones y líneas de transmisión sumaron aproximadamente USD 3.4 millones.

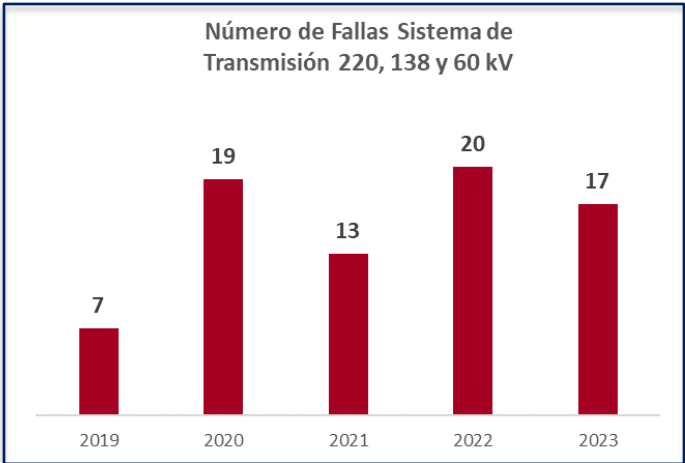
La ejecución de estos proyectos operacionales permitió lograr durante el año 2023 una mejora en la disponibilidad del sistema. Por consiguiente, el desafío hacia los años siguientes es lograr la sostenibilidad de este excelente desempeño.

Al mismo tiempo, se cuenta con el “Plan de Contingencias Operativo de Conelsur” que integra las directrices para prevenir, mitigar, y responder en forma eficaz y eficiente cuando se presenten situaciones de contingencias con el fin de recuperar y preservar la continuidad operacional de nuestras instalaciones.

CALIDAD DE SERVICIO

Las inversiones, mejoras y modernizaciones, como las mencionadas, junto con la implementación de procedimientos operativos rigurosos, tienen por objeto garantizar que la calidad de servicio se mantenga dentro de los estándares esperados. Esto se supervisa a través de indicadores como la disponibilidad de las líneas de transmisión, la tasa de fallas y el cumplimiento de las compensaciones establecidas por la Norma Técnica de la Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE).

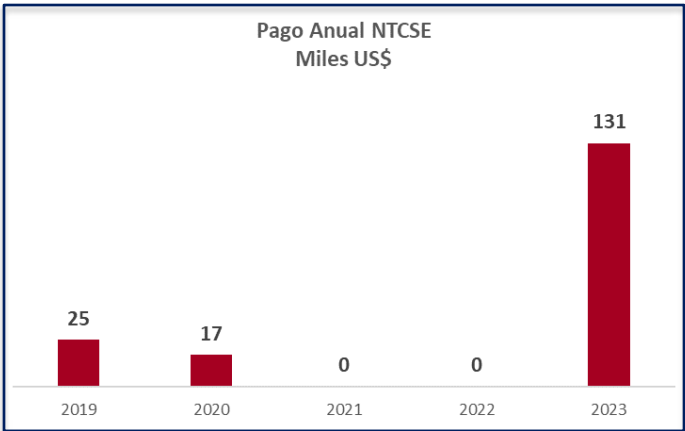
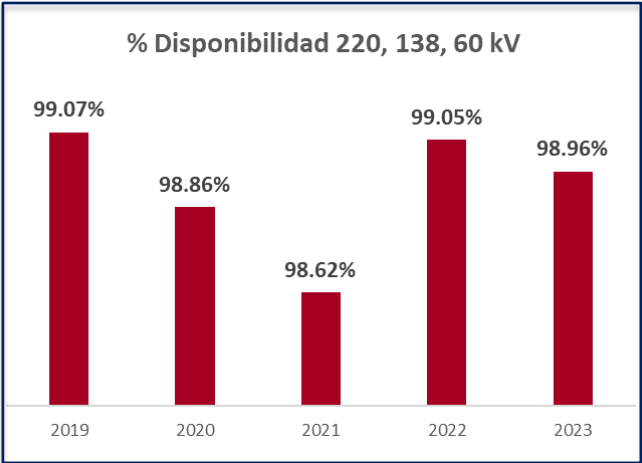
A continuación, se presentan los resultados de los indicadores operativos obtenidos en los últimos años:



Con respecto al desempeño de las instalaciones, durante el año 2023, el indicador Número de Fallas por causas internas en las instalaciones de Conelsur LT mostró una reducción respecto al año anterior. La ejecución del mantenimiento preventivo, las actividades predictivas y el cumplimiento del plan de reemplazo son fundamentales para la mejora en el desempeño de los activos.

Durante el año 2023 se registraron 17 desconexiones forzadas, por causas propias en las instalaciones de Conelsur LT, de las cuales seis fueron en 220 kV, dos en 138 kV y nueve en 60 kV. Las principales causas de los eventos fueron descargas atmosféricas y errores de intervención. Para hacer frente a estos inconvenientes se realizaron los respectivos análisis de la causa raíz, con planes de acción a fin de evitar su repetición.

Respecto a la disponibilidad, alcanzamos un 98.96% en el sistema de transmisión de 220, 138 y 60kV, a pesar del considerable número de proyectos operacionales en curso. Este logro fue posible gracias a la excelente coordinación entre el control operacional desde la etapa de planificación y las labores de mantenimiento, buscando sinergias entre ambas áreas.



Con relación al pago de compensaciones derivadas de la aplicación de la Norma Técnica de Calidad de Suministros Eléctricos (NTCSE), durante el año 2023 se registraron principalmente fallas en líneas y subestaciones en la zona operativa de Huancavelica. Como resultado, la Compañía tendría que hacer un pago estimado teórico, según la metodología de NTCSE, de US\$131, 000.00. El monto final será emitido por el COES mediante el informe semestral durante enero del 2024 según lo establece la NTCSE.

GESTIÓN DE SERVIDUMBRES

Durante el 2023, se intensificó la colaboración con las municipalidades, entidades estatales, empresas privadas, asociaciones y otros actores ubicados en áreas cercanas a las líneas de transmisión, donde existe mayor riesgo de invasión de la faja de servidumbre. En conjunto, se abordaron las siguientes acciones:

- Inspecciones en conjunto a las zonas con alta probabilidad de invasión.
- Retiro de interferencias preexistentes.
- Comunicación por escrito o vía telefónica ante la presencia de una nueva construcción o invasión.

- Comunicación constante respecto a la ubicación de sus proyectos y obras, a fin de no generar interferencias dentro de la faja de servidumbre.
- Implementación de la constancia de no afectación, como requisito para la instalación de nuevos suministros de agua.
- Retiro de un total de 97 construcciones que invadían la faja de servidumbre, de los cuales 26 fueron instalados el 2023 y 71 eran preexistentes. En el gráfico N°01 se muestra la evolución de la cantidad de construcciones que invaden la servidumbre a nivel de todas las líneas de CONELSUR.
- Saneamiento de 34 vanos deficientes, de los cuales 10 fueron resultado del retiro de interferencias de la faja de servidumbre y 24 fueron a través de la aplicación a la excepción 2 de acuerdo con la regla 219.B del Código Nacional de Electricidad – Suministro 2011, quedando la cantidad de vanos sanados de acuerdo con la siguiente evolución.

Gráfico N° 01: Evolución de la cantidad de interferencias

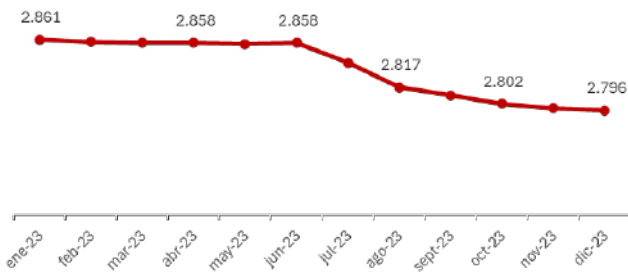
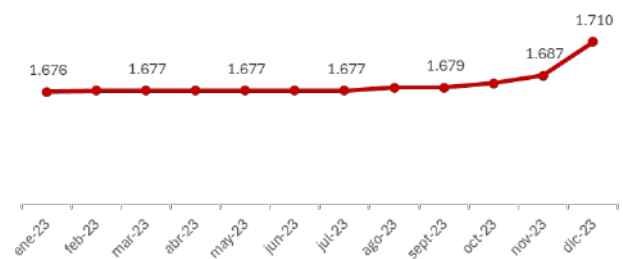


Gráfico N° 02: Evolución de la cantidad de vanos saneados



Asimismo, se lograron obtener los permisos al 100% para la ejecución de las actividades de mantenimiento y tala de árboles en todas las líneas de transmisión ubicadas en las provincias de Lima, Trujillo, Cajamarca y Arequipa y al 70% en las líneas ubicadas en las provincias de Chanchamayo, Tarma y Huancavelica.

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (SSO)

En su estrategia de alcanzar el objetivo de Cero Accidentes y fortalecer la Cultura proactiva y positiva de Seguridad, Conelsur continuó implementando actividades bajo un Modelo de Gestión basado en la prevención de eventos. Se puso énfasis en la etapa de planificación y en la gestión de la reportabilidad y lecciones aprendidas en diversos procesos y proyectos, con el objetivo constante de mejorar el liderazgo y la gobernanza en nuestras áreas técnicas y operativas,

tanto con nuestros contratistas como con el personal de Conelsur SV. Durante el año, se llevaron a cabo varias acciones en colaboración con los equipos de Operaciones y Mantenimiento para reforzar nuestra cultura única (Transelec – Conelsur).

Las actividades relevantes realizadas durante el año fueron:

- Cierre de brechas de las auditorías desarrolladas al sistema de gestión de SSO, donde se incluye el cierre de brechas de la auditoría interna ISO45001.
- Auditoría de certificación ISO45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo - SST), logrando obtener la certificación internacional.
- Refuerzo de las Líneas Rojas para el Trabajo Seguro, a fin de endurecer el camino hacia una cultura de seguridad interdependiente.
- Seguimiento del programa de reportabilidad (inspecciones) que involucra a todas las áreas de la compañía. Este permite la detección oportuna de actos y condiciones subestándar en trabajos.
- Permanencia de controles durante las actividades de tala de árboles ha permitido verificar el cumplimiento del estándar, sin encontrarnos con hallazgos que se cataloguen como actos o condiciones subestándares.
- Durante 2023 se llevó a cabo la sustitución de un tramo de conductor de 24 km de línea, perteneciente a la LLTT 2014/LLTT2015, actividad que demandó más de 100 días de trabajo sin accidentes. Esta intervención evidenció el cumplimiento efectivo del plan de acción establecido en 2022.
- Realización de cuatro campañas de SSO. Estas fueron: Reportabilidad, Cuidado de manos, Manejo a la defensiva y Semana de la SST Conelsur. Estas actividades incluyeron personal de Conelsur SV y contratistas.



Cifras en SSO

Se obtuvo un cumplimiento del 98.9% del programa de gestión SSO -2023 y un 95.7% en el programa de reportabilidad. Destacamos el seguimiento mensual de la gestión de los contratistas a través del Comité de contratistas, así como el seguimiento interno mediante el Momento SSOMA.

En cuanto a la fuerza laboral, en el 2023 se obtuvo un total de 558,049.10 horas hombre trabajadas, incluyendo a personal de Conelsur SV y de contratistas. Respecto de los otros indicadores se obtuvo:

Ningún accidente con tiempo perdido

Ningún incidente peligroso

Ningún incidente de alto potencial

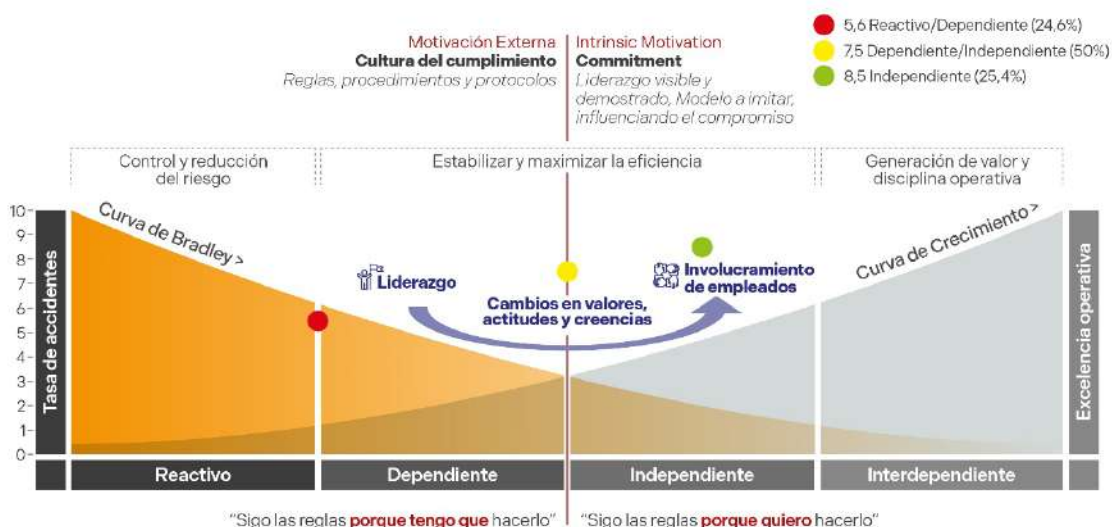
Ninguna enfermedad ocupacional

Índice de frecuencia: 0

Índice de severidad: 0

Diagnóstico de Cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el año, se desarrolló el diagnóstico de SSO, a fin de poder conocer el pensamiento colectivo respecto a la prevención, identificar brechas en perfiles, áreas, zonas, con el objetivo de poder implementar medidas que ayuden a reforzar la cultura positiva y proactiva (independiente). Aplicando la Metodología ICSI (Institut pour une culture de Sécurité industrielle), se reveló que el 24.6% del personal es reactivo, mientras que el 50.0% se encuentra en un punto intermedio, demostrando actitudes tanto dependientes como independientes. Además, un 25.6% del personal se caracteriza por su independencia. Tener en cuenta que, para el estudio, el porcentaje de la muestra fue 38% personal de Conelsur SV y 62% contratistas.



Basándonos en estos resultados, durante el año en curso se llevaron a cabo una serie de actividades con el objetivo de que el 50% de personal que se encuentra en un punto intermedio evolucione hacia la independencia, y consecuentemente, se reduzca el porcentaje de personal dependiente. Estas acciones fueron:

- Mejorar el sistema de reportabilidad PREVSIS y GOSST. Así como exploración de otros sistemas automatizados de prevención.
- Implementación de estándares y procedimientos para trabajos de alto riesgo.
- Evaluación de necesidades de formación y capacitaciones para el personal interno.
- Mejora en el proceso de homologación de contratistas (previa contratación), con foco de SSO.
- Propuesta de un programa de Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC), fecha máxima de inicio: enero 2025.

Certificación internacional en la norma ISO45001 – Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El objetivo establecido a principios del año 2022, en consonancia con la estrategia de gestión de SSO, ha sido abordada de manera continua a lo largo de los meses de 2023. Como resultado, hemos logrado certificar a 11 auditores internos, implementar más de 10 documentos de gestión, activar el estándar en gestión de cambio y promover un liderazgo y gobernanza visibles por parte de los líderes de área. Además, hemos fomentado la participación de todo el personal en este proceso, siendo estos algunos de los requisitos esenciales para obtener la certificación internacional.

Es relevante destacar que contamos con el acompañamiento del equipo SSO de Transelec, quien nos ayudó en la identificación de brechas en gestión. Estas brechas fueron abordadas y superadas dentro del plazo acordado.

Más allá de ser parte un objetivo cumplido, este logro dentro de la estrategia de gestión dará más oportunidades de crecimiento y un mejor posicionamiento a nivel organizacional. Esto no solo nos motiva, sino que también refuerza la confianza en contar con un sistema robusto capaz de abordar los riesgos de manera efectiva. Es importante recordar que las oportunidades de mejora son parte un ciclo continuo que debe ser abordado y evidenciado den terreno. De aquí en adelante, todos deben trabajar en ello, no solo con el propósito de mantener un estándar, sino también para aprovechar este respaldo internacional que proporciona una estructura cíclica. Esta estructura tiene como objetivo principal garantizar la realización de trabajos seguros en ambientes saludables, siendo esto fundamental para fomentar una cultura de seguridad y alcanzar el objetivo del cero accidente.

Otros temas relevantes

Durante el año 2023, no podemos dejar de hablar del riesgo de manifestaciones sociales y temas de salud pública que pudieron afectar al personal y/u operación. En lo relacionado a manifestaciones sociales, si bien al inicio del año se reportó la mayor ola de manifestaciones sociales, (siendo foco principal el sur del país), el impacto no fue igual o mayor que el año 2022. No obstante, en Conelsur, siempre nos mantenemos a la expectativa del acontecer nacional que pueda significar un potencial riesgo para el personal.

RELACIONES COMUNITARIAS

En el año 2023, alineados a los pilares establecidos dentro del Plan de Relaciones Comunitarias, se realizaron las siguientes actividades:

- Charlas informativas en asociaciones, asentamientos humanos, cooperativas, ubicadas en las áreas de influencia directa o indirecta de las líneas de transmisión de energía eléctrica.
- Charlas informativas en colegios, a fin de concientizar a la niñez y juventud respecto a la importancia de la energía eléctrica en el desarrollo del país, así como los riesgos eléctricos a los que se exponen por construir o realizar actividades dentro de la faja de servidumbre.
- Charlas y comunicación respecto a la prohibición de realizar quemas de sus plantaciones, ya que pueden generar incendios forestales.
- Donaciones alineadas a fomentar la educación, cuidado de la salud, inversión social y mejoramiento de vías de accesos, mejoramiento del medio ambiente propiciando la reforestación, y llevar alegría en las fiestas navideñas en las diferentes Comunidades Campesinas. Entre las principales donaciones tenemos:

Donaciones realizadas en 2023

Pilar Social	Línea	Beneficiarios	Aporte Social	Cantidad de personas beneficiadas
Educación	2014-2015	I.E. 3050 Alberto Hurtado Abadía de Independencia	01 impresora multifuncional	760
Inversión Social y Mejoramiento de sus Vías de Acceso	2263	Asociación Alturas Andinas	300 gl de petróleo; 100 kg de semillas varios; 2000 plantaciones de pino; 325 kg de semillas ry grass	54
	2260	Comunidad de Huertas de Cajamarca	200 gl de petróleo	500
Salud y Alimentación	6643	I.E. José Antonio Encinas Franco	Viveres de primera necesidad (abarrotes)	70
	6643	Comunidad de Ccascabamba	Insumos de limpieza para las riberas del río	290
	6643	I.E. José Antonio Encinas Franco	Insumos para decorar local para la fiesta de promoción de alumnos de 5to secundaria	70
	6643	I.E. 36380 de la Comunidad Palcas	Viveres de primera necesidad (abarrotes)	70
	6643	C. C. de Palcas	Viveres de primera necesidad (abarrotes)	300
	2263	C. C. de Morowisha	Viveres de primera necesidad (abarrotes)	30
	6643	C. C. de Mossocc	Viveres de primera necesidad (abarrotes)	60
	6643	C. C. de Antacancha y Castilla	Viveres de primera necesidad (abarrotes)	300
	6643	C. C. de Yanaututo	Viveres de primera necesidad (abarrotes)	408
	6643	Ccascabamba	Viveres de primera necesidad (abarrotes)	290
	6111	Asociación Cuspanca	Viveres de primera necesidad (abarrotes)	700
	2701	Asociación Los Portales Basilio Auqui	01 malla para cercar loza deportiva de 200m x 7m de altura y 02 rollo y medio de cable de acerado	3000
Medio ambiente	6643	Comunidad de Ccascabamba	1000 plantones de eucalipto y 200 m. de malla	290
	6643	Centro Poblado de Ccascabamba	Insumos de limpieza para las riberas del río	290
	2263	Asociación Quebrada Honda	26,550 kg de cal agrícola; 700 semillas de ry grass y 88 kg de semillas trebol	34

Dichas actividades permitieron mantener el buen relacionamiento con las Comunidades Campesinas en la que se encuentran las instalaciones de la compañía, totalizando una inversión durante el año 2023 de USD 53 mil.

MEDIO AMBIENTE



Con un firme compromiso con los principios de la política de sostenibilidad, durante el periodo 2023, la gestión ambiental continuó cumpliendo con los compromisos socioambientales establecidos en cada uno de los instrumentos de gestión ambiental. Además, se llevó a cabo la reportabilidad de todas las obligaciones ambientales, tanto transversales como sectoriales. Asimismo, se culminó la última etapa del proceso de cierre de las brechas ambientales identificadas, en concordancia con la aprobación del nuevo reglamento de protección ambiental para actividades eléctricas en 2019.

Todas estas acciones tienen como propósito promover el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para la conservación del medio ambiente y crear conciencia en los trabajadores de Conelsur SV y en los de nuestros contratistas.

CIERRE DE BRECHAS

Entre los años 2021 y 2022, CONELSUR desarrolló los planes ambientales detallados (PAD) y presentó a la autoridad ambiental el compromiso adquirido a través de la actualización del Reglamento de Protección ambiental en Actividades eléctricas (RPAAE), aprobada por el D.S. N° 014-2019-MINEM, CONELSUR. En 2023 se obtuvo la aprobación de tres (03) de los cinco (05) PAD presentados; los cuales tienen como propósito declarar los cambios realizados en estas unidades operativas sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente, y asegurar tener los controles ambientales para evitar algún tipo de impacto ambiental en el entorno y comunidades vecinas.

Se espera la aprobación de los dos (02) PAD pendientes en 2024, considerando que se encuentran en su última etapa de evaluación.

COMPROMISOS AMBIENTALES

Como parte del cumplimiento de los compromisos ambientales, se ejecutaron los distintos programas ambientales que tienen como propósito prevenir, mitigar, corregir, compensar y/o restaurar los impactos ambientales que pueden generar nuestras instalaciones durante su operación e incluso los proyectos que se encuentran en construcción.

Al respecto, podemos decir que los resultados obtenidos se encuentran por debajo de los estándares de calidad ambiental (ECA) de ruido, electromagnetismo, agua y aire. Ello indica que nuestras operaciones no afectan los componentes ambientales (aire, suelo y agua) y entorno (poblaciones cercanas).

GESTIÓN DE RESIDUOS

A partir del 2023, Conelsur LT está valorizando los residuos que genera producto del mantenimiento de los activos, con el fin de darle al residuo una utilidad para otros procesos y que retornen a la cadena de producción. Ello permite no saturar los rellenos sanitarios y de seguridad.

FISCALIZACIONES AMBIENTALES

Conelsur recibió la supervisión ambiental en terreno del organismo de evaluación y fiscalización ambiental (OEFA) en dos unidades fiscalizables, las cuales se cerraron de manera satisfactoria sin la apertura de ningún proceso administrativo sancionador (PAS).

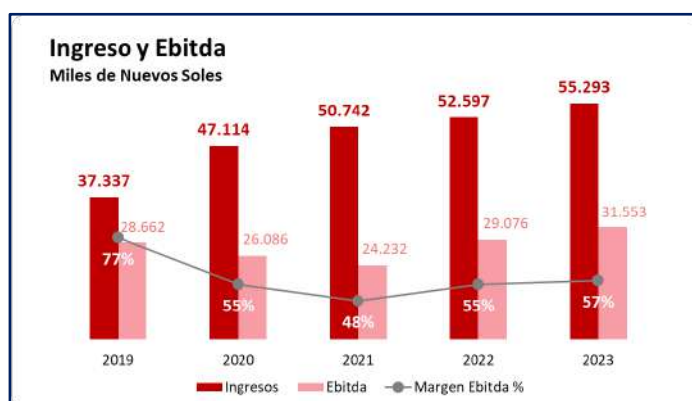
Finanzas



INDICADORES DE RENDIMIENTO

Resultado de la Explotación

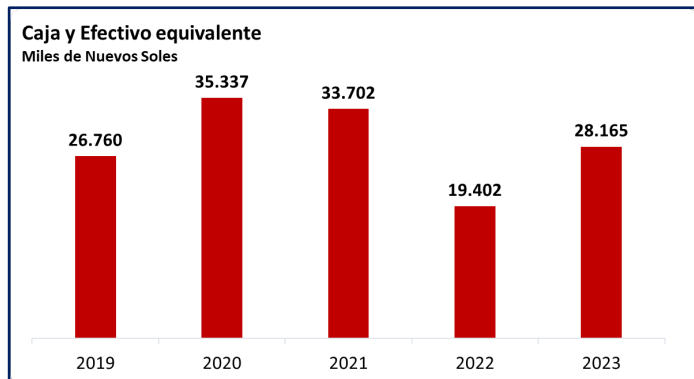
El Sistema Secundario de Transmisión representa la principal fuente de ingresos de la compañía, caracterizada por su estabilidad a largo plazo. Entre las características destacadas de los ingresos se encuentra la estructura tipo 'take or pay' (pago por capacidad instalada, sin variaciones por volumen transportado), las condiciones de mercado, la legislación, el marco regulatorio existente, la calidad y solvencia de sus clientes. La compañía también recibe ingresos de los sistemas complementario en menor medida y los ingresos que recibiremos por Portillo son también del sistema complementario.



Los ingresos de Conelsur LT se determinan principalmente según la obligación de las empresas generadoras de pagar compensaciones por la capacidad instalada de uso del sistema secundario de transmisión de la empresa. En términos generales, se ha observado que estos ingresos han mantenido un margen Ebitda de alrededor del 50%. En 2023 el margen vuelve a aumentar hasta alcanzar el 57%, en comparación a 2022 que se obtuvo un margen del 55%. El aumento de este año se debe principalmente al aumento de los ingresos por servicio.

Gracias a la exitosa puesta en operación de la subestación Portillo, Conelsur LT comenzó a provisionar ingresos por esos activos, de acuerdo con las suscripciones de actas de alta que consideran como fechas de puesta en servicio el 16 de mayo de 2023 (aproximadamente 90% del VI) y otra parte el 17 de junio de 2023 (aproximadamente 10% del VI). La caja asociada a estos ingresos se comenzará a recibir en mayo de 2024 en forma retroactiva, cuando comienzan a regir los nuevos peajes para el periodo 2024-2025.

Liquidez

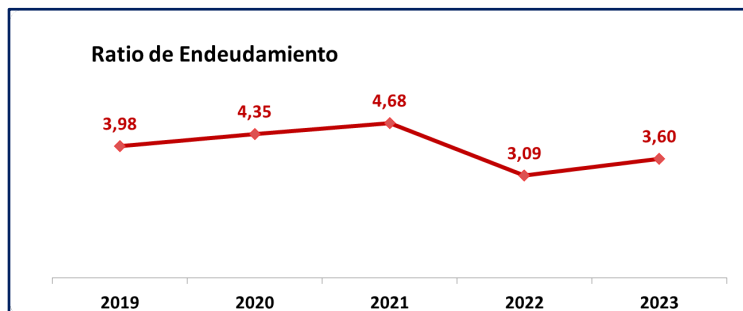


En los últimos años, Conelsur LT ha mantenido un nivel de liquidez sólido gracias a la estabilidad de sus ingresos. Además, la compañía ha optado por posponer el pago de dividendos, lo que le permite conservar un flujo de efectivo seguro para hacer frente a cualquier obligación operacional o de inversión en proyectos (especialmente durante el tiempo que se estuvo construyendo el proyecto Portillo). El 2022 se registró un menor saldo de caja por las obras de construcción de ese año, pero en 2023 ya se vuelve a recuperar los niveles de caja. La empresa continúa mostrando niveles elevados de liquidez.

Deuda

En junio de 2017, Conelsur LT emitió un bono corporativo local por 113.5 millones de soles, con un plazo de 30 años y sin garantías, con el fin de liquidar un préstamo bancario y reducir la deuda con empresas relacionadas a corto plazo. Esta emisión marcó un hito en el mercado financiero peruano al ser la primera de su tipo.

Hasta la fecha, este bono sigue siendo la única deuda externa de la compañía.



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Las agencias de clasificación de riesgo han destacado la amplia experiencia de los accionistas y del equipo ejecutivo, así como los resultados positivos que se han consolidado con el tiempo y los excelentes estándares de servicio.

Durante 2023, la empresa mantuvo sus clasificaciones de riesgo locales. La agencia Moody's (ex Class Ratings) modificó la perspectiva de la compañía, desde negativo a estable, lo cual es un importante logro para Conelsur.

Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Apoyo & Asociados	AA+ (Pe)
Moody's	AAA

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Se distribuirán dividendos siempre que se esté cumpliendo con los requerimientos establecidos en los contratos de financiamiento vigentes.

Se distribuirán como dividendos hasta el 100% de las utilidades de libre disposición (distribuible) obtenidas en el ejercicio, pudiendo efectuarse pagos a cuenta (interinos). El dividendo definitivo deberá contar con la aprobación de la Junta General Anual de Accionistas.

El monto específico será determinado en su oportunidad y en función de la situación financiera de la compañía, los requerimientos de inversión y compromisos adquiridos durante cualquier emisión de bono o deuda, y cualquier impacto que pueda surgir del cumplimiento de IFRS.

Durante el período analizado, la distribución de los dividendos mencionados anteriormente se pospuso para mantener un nivel estable de liquidez en la etapa final de construcción de la subestación Portillo.

SEGUROS

Las instalaciones operativas de Conelsur LT cuentan con pólizas de seguro que cubren daños físicos, incluidos los causados por acciones terroristas y disturbios civiles. Además, se ofrece cobertura para daños físicos a terceros o a su propiedad.

Estas pólizas son gestionadas por corredores de seguros con amplia experiencia, quienes brindan asesoramiento a la compañía sobre las condiciones más favorables en función del contexto operativo y técnico.

Asimismo, los proyectos de construcción están respaldados por seguros que abordan los riesgos asociados a esta actividad.

FACTORES DE RIESGO

Debido a las particularidades del mercado eléctrico peruano y la estricta normativa que lo rige, Conelsur LT no enfrenta riesgos significativos derivados de su actividad principal.

La gestión de riesgos en Conelsur LT se realiza a nivel corporativo, aprovechando la perspectiva e información proporcionada por los accionistas y los colaboradores directamente relacionados con los riesgos. Esto se lleva a cabo a través de talleres transversales de riesgo, donde se analizan tanto los riesgos pasados como los potenciales, alineados con la estrategia corporativa del Grupo Transelec. Se planifican acciones específicas para prevenir o mitigar estos riesgos, con el objetivo de reducir tanto su probabilidad de ocurrencia como su impacto.

Contingencias Operacionales

Un riesgo que ha ganado relevancia a medida que las ciudades y las instalaciones de transmisión eléctrica crecen es la invasión de las franjas de seguridad. Este fenómeno se debe a la migración del campo a la ciudad, especialmente en Lima, donde Conelsur LT tiene instalaciones en operación en las proximidades. Las principales medidas para hacer frente a esta situación se centran en garantizar la seguridad de las personas, lo que incluye programas educativos para concientizar sobre los riesgos asociados a la construcción cerca o debajo de las líneas eléctricas o dentro de sus franjas de seguridad. Además, se lleva a cabo un patrullaje activo para prevenir nuevos asentamientos y se realizan despejes oportunos de elementos combustibles.

Otro riesgo relevante se relaciona con desastres naturales o fenómenos climatológicos, tales como inundaciones, deslizamientos, terremotos y otros que pudieran afectar el normal funcionamiento de las instalaciones de la compañía. Para minimizar el impacto de estos eventos, en el 2023 hemos ejecutado proyectos de defensas ribereñas en las estructuras T213 y T214 de la línea L2260 Trujillo norte – Cajamarca, Monitoreo de las estructuras T9 en la línea L2256 y T9 en la L2257, donde fueron instaladas geomembranas. Para verificar la efectividad de esta solución, se adelantó el mantenimiento al aislamiento (limpieza manual, industrial y reemplazo de pasta silicona) en las líneas L6068, L6435, L6068, L2001 y L2002. Se supervisan periódicamente los accesos de rutas a las subestaciones, se impermeabilizaron techos para evitar acceso de lluvia en la Instalaciones de Moyopampa, Callahuanca y Huampani, se realizó la renovación de silicona en las subestaciones de Cajamarquilla, Santa Rosa y Ventanilla y se inspeccionaron taludes y cercos perimétricos de las subestaciones SE Yanango, SE Chimay y SE Huinco. También se han establecido y practicado estrictos protocolos y procedimientos, los cuales han sido debidamente enseñados a los colaboradores de Conelsur SV.



Riesgos asociados al contexto sociopolítico

La crisis política que experimentó Perú desde 2021 parece haber superado sus peores momentos. A pesar de que no se pueden descartar situaciones de violencia y vandalismo, el efecto remanente se asocia más a temas regulatorios, ambiente de negocios e inversión y desarrollo de proyectos. Es por ello por lo que siguen reforzándose todas las iniciativas que solidifiquen la creación de una cultura de seguridad en la compañía.

Para consolidar esta cultura se incluyen actividades como:

- educar y capacitar en estándares de seguridad y regulación asociada,
- planificar cuidadosamente los trabajos a efectuar por parte de personal de Conelsur SV y externo,
- difundir manuales, protocolos y campañas de seguridad y,
- trabajar juntamente con el área de Compliance del Grupo Transelec, a fin de asegurar estricto cumplimiento de la normativa vigente en torno al tema.

Además, se colabora estrechamente con las autoridades policiales para una acción coordinada y para obtener información anticipada sobre posibles desórdenes o eventos relevantes en los que puedan ocurrir manifestaciones.

La compañía cuenta con diversos asesores que proporcionan información sobre la evolución de la situación mencionada anteriormente, en reuniones periódicas donde se planifican acciones frente a contingencias y se establece un vínculo con las autoridades pertinentes para solicitar apoyo. Se ha formado un comité de crisis para hacer abordar esta situación.

Riesgo de Retrasos en la Construcción y Entrada en Operación de Nuevas Instalaciones

Los inicios de Conelsur se dieron en el contexto de adquisiciones de instalaciones que ya estaban operando. Pero en los últimos años se han desarrollado proyectos y se espera que esto continúe. Para ello, Conelsur selecciona a los mejores contratistas y/o proveedores del mercado local.

Lo anterior no obsta, sin embargo, para que puedan producirse retrasos y sobrecostos. Estas situaciones se producen por factores que comúnmente están asociados a este tipo de proyectos, incluyendo demoras en la obtención de autorizaciones, escasez de equipos, materiales o mano de obra, cambios en los precios, condiciones climáticas adversas y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones o tasas razonables.

Las circunstancias indicadas precedentemente podrían aumentar los costos contemplados inicialmente para los proyectos, e incluso, si éstos pertenecen a los sectores regulados, originar sanciones o amonestaciones por parte de la autoridad competente; proyectos dedicados podrían enfrentar un retraso en la recepción de ingresos y por lo tanto ver afectada su tasa de retorno.

Riesgo de operación de las Líneas de Transmisión

Existe el riesgo de que una interrupción operacional o un incumplimiento generen multas y/o penalidades, de acuerdo con la legislación vigente. Para mitigar este riesgo, la compañía tiene un alto estándar de mantenimiento operacional y supervisa de cerca el cumplimiento continuo de sus compromisos y obligaciones. Para ello, puede recurrir a la contratación de asesores que verifiquen el estatus de dichas acciones, así como a la colaboración con otros participantes de la industria para coordinar las operaciones y evitar interrupciones en el servicio.

La operación de una línea de transmisión y sus subestaciones conlleva una serie de riesgos, que incluyen: (i) el riesgo de un rendimiento por debajo de los niveles de eficiencia previstos; (ii) interrupciones del servicio debido al desgaste normal de los activos, defectos, errores en el diseño o averías, así como la falta de equipos de repuesto; (iii) costos imprevistos de mantenimiento y operación; (iv) la posibilidad de no poder operar dentro de los límites establecidos por los permisos obtenidos o por las regulaciones ambientales; (v) la incapacidad para operar de acuerdo con las especificaciones de diseño; (vi) errores operativos o fallas humanas; y, (vii) eventos de fuerza mayor como incendios, terremotos, explosiones, inundaciones, actos de terrorismo, vandalismo, entre otros, que podrían resultar en daño personal, pérdida de vidas, daños ambientales o daños a los activos. Conelsur LT mantiene una cobertura de riesgos adecuada conforme a la normativa aplicable y las prácticas de la industria. Sin embargo, las medidas de prevención de riesgos operativos y las pólizas de seguros contratadas podrían no ser suficientes para cubrir completamente ciertos riesgos asociados con la operación de los activos de Conelsur LT.



La red de transmisión de Conelsur LT se interconecta con las redes de otras empresas transmisoras del SEIN, cuyas acciones podrían afectar negativamente las operaciones de la compañía. Los sistemas de transmisión construidos y operados por otras empresas podrían no ser adecuados para prevenir problemas de interrupción en los servicios de la red de Conelsur LT.

En el caso de interrupciones o transgresiones no atribuibles a un participante específico del sistema eléctrico, conforme a la decisión emitida por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), las compensaciones son asumidas por todos los integrantes registrados del COES, incluida Conelsur LT, en proporción a sus contribuciones al COES, excepto aquéllos cuya participación en la calidad del servicio sea manifiestamente imposible.

Como resultado, cualquier responsabilidad derivada de los eventos mencionados anteriormente podría tener un efecto adverso en el flujo de caja, las condiciones financieras y los resultados operativos de Conelsur LT.

Riesgo de Cambios en la Legislación y Regulación

Conelsur LT está sujeto a una serie de leyes y normativas, y no se puede garantizar la estabilidad de dicha regulación. Específicamente, posibles cambios en la legislación, que abarcan la legislación eléctrica, laboral, contable y tributaria, ya sea mediante la derogación de leyes vigente, la imposición de regulaciones adicionales o la promulgación de nuevas leyes aplicables, pueden afectar la forma en que Conelsur LT lleva a cabo sus operaciones. Estos cambios podrían tener un impacto adverso, ya sea directo o indirecto, en la situación financiera y los resultados operativos de Conelsur LT.

Riesgo de Quiebra de las Empresas Generadoras Obligadas al Pago de Compensaciones

En caso de que una de las empresas generadoras obligadas al pago de compensaciones por las instalaciones de transmisión del SST asociadas exclusivamente a la generación se enfrente a una quiebra o insolvencia, Conelsur LT corre el riesgo de no recibir el pago correspondiente.

Ante esta eventualidad, es importante destacar que, si un generador no cumple con sus obligaciones, ya sea por riesgo inminente de quiebra o insolvencia, Conelsur LT puede iniciar las acciones legales pertinentes para recuperar el pago pendiente, siguiendo los procedimientos establecidos por el régimen concursal peruano, tal como lo haría con cualquier otro deudor.

Además, Conelsur LT tiene la opción de solicitar la intervención de OSINERGMIN, entidad que enviaría una comunicación oficial al generador instándolo a pagar la deuda y señalando su infracción a la normativa del sector.

En caso de que el generador cese definitivamente sus operaciones debido a su insolvencia o quiebra, Conelsur LT podría solicitar a OSINERGMIN que, a partir del año siguiente al periodo adeudado, el monto correspondiente a recibir del generador se redistribuya entre los generadores restantes, con la salvedad de que esto no aplicaría de manera retroactiva a períodos anteriores.

Riesgo de Financiamiento

Conelsur LT no puede garantizar su capacidad para obtener financiamiento bancario o en el mercado de capitales, y en caso de lograrlo, no puede asegurar que las condiciones sean favorables. La capacidad de acceder a estas fuentes de financiamiento está sujeta a diversos factores, algunos de los cuales están fuera de su control, como las condiciones globales de los mercados financieros.

Incluso si Conelsur LT logra obtener financiamiento, existe el riesgo de que las condiciones no sean las más favorables, como altas tasas de interés o perfiles de amortización inadecuados, o que su nivel de endeudamiento sea alto en comparación con sus ingresos. En tales casos, la empresa podría enfrentar dificultades para implementar y ejecutar sus estrategias corporativas, lo que a su vez podría tener un impacto adverso en su negocio, situación financiera y resultados operativos.

Riesgos tecnológicos y cibernéticos

La compañía también enfrenta riesgos tecnológicos, abarcan no solo la adopción de nuevas soluciones técnicas (las cuales podrían no ser aceptadas por la Autoridad al licitar proyectos de desarrollo eléctrico), sino también posibles ataques cibernéticos que puedan afectar la continuidad del servicio, la confidencialidad de la información en diversos ámbitos (técnicos, proveedores, entre otros) y la seguridad de los colaboradores.

Otros riesgos

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los legales, de mercado, de contraparte y reputacional.

Estados Financieros



CONELSUR LT S.A.C

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y
2022

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Conelsur LT S.A.C.

Opinión sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Conelsur LT S.A.C., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Conelsur LT S.A.C. al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú, (Código IESBA - Perú), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA - Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

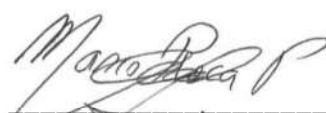
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil. de R. L.

Refrendado por:

 (Socio)

Marco Roca Peña
CPC Matricula No.33204

27 de marzo de 2024

Estados Financieros

CONELSUR LT S.A.C

Lima, Perú
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

S : Soles
S/(000) : Miles de soles
US\$: Dólares estadounidenses
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses

ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresados en miles de soles S/(000)

INDICE

	Página
ESTADOS FINANCIEROS	
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
1 - INFORMACION GENERAL	7
2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO	8
3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	12
4 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	28
5 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	32
6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	33
7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	34
8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	35
9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	37
10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	38
11 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	41
12 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS	44
13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46
14 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	47
15 - PATRIMONIO NETO	48
16 - INGRESOS	48
17 - COSTOS POR SERVICIOS	52
18 - GASTOS ADMINISTRATIVOS	52
19 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS	53
20 - SITUACION TRIBUTARIA	53
21 - GARANTIAS Y CONTINGENCIAS	56
22 - HECHOS POSTERIORES	56

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
CONELSUR LT S.A.C
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresados en miles de soles S/(000)

ACTIVOS	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		S/(000)	S/(000)
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	28,165	19,402
Otros activos no financieros	9	11,708	11,905
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	10,160	7,655
Activo por impuesto a las ganancias	11	1,561	1,549
Total activos corrientes		51,594	40,511
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros	9	24,705	28,171
Propiedades, planta y equipos, neto	10	311,015	304,044
Activo por impuesto a las ganancias diferido	11	558	1,341
Total activos no corrientes		336,278	333,556
TOTAL ACTIVOS		387,872	374,067

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
CONELSUR LT S.A.C
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresados en miles de soles S/(000)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31-12-2023	31-12-2022
		S/(000)	S/(000)
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	12	582	585
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	9,203	6,661
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	16,632	14,024
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		21	21
Pasivos por impuestos a las ganancias	11	174	-
Otros pasivos no financieros		46	50
Total pasivos corrientes		26,658	21,341
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	12	112,892	112,882
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	154,727	147,394
Total pasivos no corrientes		267,619	260,276
TOTAL PASIVOS		294,277	281,617
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	15	94,463	94,463
Reservas	15	-	-
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	15	(868)	(2,013)
TOTAL PATRIMONIO NETO		93,595	92,450
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		387,872	374,067

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CONELSUR LT S.A.C.
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (POR FUNCIÓN)	Nota	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		S/(000)	S/(000)
Ingresos de actividades ordinarias	16	55,293	52,597
Costo de ventas	17	(30,361)	(28,811)
Ganancia bruta		24,932	23,786
Gastos de administración	18	(6,343)	(6,698)
Otras ganancias	16	26	194
Ingresos financieros	19	1,286	1,061
Costos financieros	19	(17,709)	(16,422)
Diferencias de cambio, neta		(90)	(93)
Ganancia antes de impuestos		2,102	1,828
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(957)	(831)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		1,145	997
Ganancia Neta		1,145	997

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CONELSUR LT S.A.C.
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		S/(000)	S/(000)
Ganancia neta		1,145	997
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por conversión		-	-
Ganancias (perdidas) por planes beneficios a los empleados		-	-
Ganancias (perdidas) por coberturas de flujo de caja		-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos		-	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con calculo actuarial		-	-
Total impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio		-	-
Total otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		1,145	997

Ganancia neta		1,145	997
----------------------	--	--------------	------------

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CONELSUR LT S.A.C.
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reserva legal	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Patrimonio al 01-01-2023		94,463	-	-	(2,013)	92,450
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia neta		-	-	-	1,145	1,145
Otro resultado integral		-	-	-	-	-
Total Resultado integral		-	-	-	1,145	1,145
Otros incrementos (disminuciones)		-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	-	-	-	-
Patrimonio final al 31-12-2023		94,463	-	-	(868)	93,595

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reserva legal	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Patrimonio al 01-01-2022		94,463	-	-	(3,010)	91,453
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia neta		-	-	-	997	997
Otro resultado integral		-	-	-	-	-
Total Resultado integral		-	-	-	997	997
Otros incrementos (disminuciones)		-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	-	-	-	-
Patrimonio final al 31-12-2022		94,463	-	-	(2,013)	92,450

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONELSUR LT S.A.C.
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO	Nota	Auditado	Auditado
		31-12-2023	31-12-2022
		S/(000)	S/(000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobranzas a clientes		63,311	63,847
Cobros por devolución de impuestos		3,383	3,306
Pagos a proveedores		(6,767)	(16,752)
Pago a relacionadas por servicios recibidos		(22,467)	(23,693)
Intereses pagados por bonos		(8,193)	(8,193)
Otros pagos relacionados a las actividades de operación		(522)	(992)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		28,745	17,523
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo e Intangibles		(19,909)	(31,915)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	132
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(19,909)	(31,783)
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		8,836	(14,260)
Efectos variación en tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(73)	(40)
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		8,763	(14,300)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		19,402	33,702
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	28,165	19,402

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

1 - INFORMACION GENERAL

Conelsur LT S.A.C. (en adelante “la Compañía”) fue constituida en Lima, Perú el 16 de febrero de 2016 e inició sus operaciones comerciales el 1 de noviembre de 2016. Sus accionistas son Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda., que poseen el 99.99% y 0.01% de su capital social, respectivamente.

La actividad económica de la Compañía consiste en la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras a través de 20 subestaciones eléctricas. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

El domicilio legal de la Compañía es Av. Armendariz No. 480 Int. 201A (Centro Empresarial Armendariz), Miraflores, Lima, Perú.

El 17 de enero de 2020, la Compañía adquirió del Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (en adelante “Conenhua”) los activos de transmisión y servidumbre relacionados con las líneas de transmisión de 220Kv, la cual comprende las S.E. Trujillo Norte, S.E. Cajamarca Norte, S.E. La Pajuela, S.E. Callali, S.E. Ares, S.E. Huancavelica, S.E. Ingenio y S.E. Caudalosa, aumentando su presencia en seis regiones del país como Cajamarca, La Libertad, Lima, Huancavelica y Arequipa, por esta adquisición, la Compañía desembolsó MUS\$18,050.

La Compañía es controlada por Conelsur S.A.C. en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Ltda.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron autorizados para su emisión y publicación por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de Marzo de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DL SECTOR ELECTRICO

La actividad económica de la Compañía se rige principalmente por la Ley General de Sociedades y por las normas que regulan el Sector Eléctrico, entre ellas se encuentran:

a. Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento

El 19 de noviembre de 1992, mediante Decreto Ley No.25844, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollada por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica y es integrante al SINAC.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de septiembre del 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

b. Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

El 23 de julio de 2006, se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la cual tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, reducir la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinadas a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad se realizará a Precio de Nivel de Generación, el cual se calcula como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO, (continuación)

c. Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, (continuación)

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los contratos resultantes de licitaciones.

d. Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y Fondo de Inclusión Social Energético

Según la Ley No. 29852 y su reglamento Decreto Supremo No. 021-2012-EM, se establecen las disposiciones reglamentarias necesarias para la adecuada aplicación de la Ley, a fin de brindar seguridad al sistema energético y proveer de un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.

e. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de su función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

f. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN; así como, la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO, (continuación)

g. Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5% u horizontales iguales o mayores al 15% que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Decreto de Urgencia No. 013-2019 publicado el 19 de noviembre del 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. Se encuentran comprendidos los actos de concentración empresarial que produzcan efectos en el territorio nacional, incluyendo actos de concentración que se realicen en el extranjero; y los agentes económicos que oferten o demanden bienes o servicios en el mercado y realicen actos de concentración que produzcan o puedan producir efectos anticompetitivos en el territorio nacional. El mencionado Decreto de Urgencia entrará en vigencia nueve (09) meses después de su publicación y se mantendrá vigente por 5 años. A su entrada en vigencia quedará derogada la Ley 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del sector eléctrico.

h. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión.

Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro, los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las rentas por congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM, publicado el 02 de octubre del 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM, publicado el 20 de marzo del 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad donde se precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

2 - REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO, (continuación)

i. Ley Marco Sobre el Cambio Climático

Mediante Ley 30754, publicada el 18 de abril del 2018, se promulgó la Ley Marco Sobre el Cambio Climático, la misma que se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

j. Mecanismo de Compensación - SEIN

El Mecanismo de Compensación entre usuarios regulados del SEIN, fue creado por el Artículo 29º de la Ley N° 28832, con la finalidad que el Precio a Nivel de Generación (PNG) sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión. Este mecanismo fue reglamentado por el Decreto Supremo N° 019-2007-EM.

El PNG es calculado como el promedio ponderado de los precios de los Contratos sin Licitación y los de Contratos resultantes de las Licitaciones de suministro eléctrico, y este cálculo afecta a los consumidores finales del servicio público de electricidad conectados al SEIN; por lo cual, mensualmente se realiza compensaciones dinerarias entre empresas las distribuidoras dispuestas por OSINERGMIN, pudiendo resultar en un monto a favor o en contra al aplicar el PNG a los consumidores.

k. Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas

El Decreto Supremo N° 014-2019-EM permite: (i) reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas; (ii) reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector; (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

3.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales de sus operaciones, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales han sido refrendadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación Perú y representan la adopción total, explícita y sin reservas de las normas internacionales mencionadas.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Las cifras de estos Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de soles.

Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento, y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan

en tres niveles: 1, 2 o 3. Esto depende del grado de la información para que las mediciones de valor razonable sean observables y que el significado de las mismas influya en la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles antes mencionados son descritos en la Nota N°14.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N°5.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2023 no se registraron cambios contables que afecten a los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.1 Bases de preparación de los Estados Financieros (continuación)

3.2 Transacciones en moneda extranjera

3.2.1 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que el "Sol" es su moneda funcional y de presentación para la preparación de los estados financieros, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

3.2.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional, usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

3.2.3 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a soles de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	Soles por Dólar Americano	
	31-12-2023	31-12-2022
Dólar americano	3.713	3.820

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES, (continuación)

3.3 Propiedad, planta y equipos

Las Propiedades, planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Compañía que realiza la inversión.
- (c) Los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, planta y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.3 Propiedad, planta y equipos

A continuación se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos.

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

Una partida del rubro Propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja tras su enajenación o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida emergente de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto proveniente de la enajenación y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

3.4 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

La Compañía ha definido su único segmento operativo de transmisión de energía eléctrica como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro para los activos intangibles de vida útil indefinida existentes a la fecha de la prueba de deterioro son asignados completamente a esta UGE.

Los activos no financieros distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso, la reversa no podrá exceder el monto originalmente deteriorado menos la depreciación acumulada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado:

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.5 Instrumentos financieros (continuación)

1) Activos financieros no derivados (continuación)

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y equivalente al efectivo

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 180 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo. No existe efectivo restringido.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo a lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.5 Instrumentos Financieros (continuación)

5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

6) Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

7) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.6 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

3.7 Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su probabilidad sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable

3.8 Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando el control sobre los bienes o servicios se transfiera al cliente. Esto se lleva a cabo en cinco etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción;
5. Reconocimiento del ingreso.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.9 Reconocimiento de ingresos (continuación)

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Servicios de transmisión de energía

Los ingresos por servicios de transmisión de energía se reconocen en un punto en el tiempo en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión firmado con el Estado Peruano. La obligación de desempeño se satisface con la transmisión de energía. El servicio de transmisión prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía efectivamente realizada, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

3.10 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

3.11 Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea pagado a la Autoridad Tributaria, por lo tanto, se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del balance sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.11 Impuestos (continuación)

Impuesto a la renta diferido (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto a la renta diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.12 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

3.14 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto a la renta — Reforma tributaria internacional: reglas modelo Pilar 2	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.14 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas a NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error
- Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.14 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:

- Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:
 - Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado
- El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.14 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Impuesto a las ganancias — Reforma tributaria internacional: reglas modelo Pilar 2 (Enmienda a NIC 12)

El IASB modifica el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar 2 publicadas por la OCDE, incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar 2.

La Compañía ha evaluado que la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas no tiene un efecto significativo en los montos informados en estos Estados Financieros, y evaluará su impacto en futuras transacciones o contratos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.14 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las siguientes Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Ausencia de convertibilidad (enmienda a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un arrendatario-vendedor aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho. Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de la aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

3.14 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Pasivos no corrientes con convenios de deuda ('covenants') (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Las enmiendas se aplican de forma retrospectiva de acuerdo con NIC 8 para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta normativa tenga un impacto significativo en los Estados Financieros.

Ausencia de convertibilidad (enmienda a NIC -21)

Las enmiendas a la NIC 21 especifican cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: (i) una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico; (ii) una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.

La enmienda aclara cómo una Entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, una entidad estima el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición y que refleje fielmente las condiciones económicas prevalecientes. La enmienda requiere la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de convertibilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, su situación financiera y flujos de efectivo.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

4 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos de moneda extranjera, crédito y liquidez, siguiendo las políticas aprobadas por la Gerencia. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

4.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y de precios de los productos. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos en efectivo y las obligaciones con entidades financieras y terceros, los cuales están expuestos a riesgo de moneda y de interés.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado publicados. Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.705 para la compra y S/3.713 para la venta por cada US\$1.00 (S/3,808 para la compra y S/3,820 para la venta al 31 de diciembre de 2022).

El análisis de sensibilidad que se muestra en la siguiente sección se relaciona con la posición al 31 de diciembre de 2023 y 2022. El análisis de sensibilidad ha sido preparado considerando que la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera permanece constante.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

Concepto	31-12-2023 US\$/(000)	31-12-2022 US\$/(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	135	688
Cuentas por cobrar comerciales	120	252
Total	255	940
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(602)	(658)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(126)	(69)
Total	(728)	(727)
Posición (pasiva) activa neta	(473)	213

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

4 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

4.1 Riesgo de mercado (continuación)

(i) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

Así mismo, al 31 de diciembre de 2023 la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio de aproximadamente S/90 (S/93 al 31 de diciembre de 2022) la cual se presentan en el rubro “Diferencia en cambio, neta” del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad determinando el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Año	Aumento (disminución) Tipo de cambio	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta
	%	S/(000)
2023	+10%	(176)
2023	-10%	176
2022	+10%	81
2022	-10%	(81)

(ii) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación a un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos y otros instrumentos financieros.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de la Compañía para cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda); y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo y equivalente de efectivo si hubiere, está limitado a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Por ello, la Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras, y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelve. Por consiguiente, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

4 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

4.1 Riesgo de mercado (continuación)

(ii) Riesgo de crédito (continuación)

Existen concentraciones de riesgo de crédito cuando hay cambios en los factores económicos, industriales o geográficos que afectan similarmente a las contrapartes vinculadas con la Compañía, cuya exposición al riesgo de crédito agregado es significativa en relación al total de exposición de crédito de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía está expuesta a un bajo riesgo crediticio debido a que mantiene operaciones con empresas generadoras y distribuidoras de energía de reconocido prestigio que presentan un bajo riesgo de incobrabilidad.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses a tasa variable; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía reduce este riesgo contratando sus obligaciones financieras principalmente a tasas de interés fijas.

El endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al respecto, la Gerencia considera que este riesgo no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

4.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica no disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y no tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden en condiciones razonables. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía depende de fondos provenientes de préstamos obtenidos de entidades bancarias y préstamos con entidades relacionadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

4 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

4.2 Riesgo de liquidez (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Concepto	Vencimientos								
	Corriente			No Corriente					
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total corriente al 31-12-2023	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente al 31-12-2023
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Cuentas por pagar comerciales	7,182	2,021	9,203	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,711	-	4,711	-	-	-	-	-	-
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	11,921	-	11,921	-	-	-	-	154,727	154,727
Obligaciones financieras e intereses	582	-	582	-	-	-	-	112,892	112,892
Total	24,396	2,021	26,417	-	-	-	-	267,619	267,619

Concepto	Vencimientos								
	Corriente			No Corriente					
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total corriente al 31-12-2022	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente al 31-12-2022
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Cuentas por pagar comerciales	5,351	1,310	6,661	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,225	-	4,225	-	-	-	-	-	-
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	2,082	7,717	9,799	-	-	-	-	147,394	147,394
Obligaciones financieras e intereses	585	-	585	-	-	-	-	112,882	112,882
Total	12,243	9,027	21,270	-	-	-	-	260,276	260,276

4.3 Gestión de capital

El principal objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha. Para mantener o ajustar la estructura de capital la Compañía puede emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

5 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- El valor residual, la vida útil y la depreciación de propiedades, planta y equipo
- Activos y pasivos por impuesto a la renta corriente y diferido
- Determinación de la moneda funcional
- Pérdida por deterioro de activos a largo plazo
- Estimado de ingresos no facturados
- Valor razonable de activos y pasivos financieros

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos periodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes estados financieros futuros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Efectivo en caja	5	5
Cuentas corrientes (a)	3,104	6,324
Depósitos a plazo (b)	25,056	13,073
Total	28,165	19,402

- (a) La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, denominados en soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad. Estas cuentas generan intereses base a tasas diarias de mercado para depósitos en bancos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde a depósitos a plazo en un banco local, con vencimiento original menor a 90 días y que devengan intereses a una tasa de interés promedio de 6.71% y 7.81% anual respectivamente.

El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes al efectivo	Soles	27,664	16,776
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares americanos	501	2,626
Total		28,165	19,402

Los valores razonables no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Facturas por cobrar (a)	5,157	3,118
Estimación de servicios de transmisión (b)	4,641	4,289
Cuentas por cobrar no facturadas (c)	92	92
Estimación de servicios de peaje Conenhua	270	156
Total	10,160	7,655

- a) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.
- b) Corresponde al servicio de transmisión de energía realizado en el mes de diciembre 2023, que fue facturado en su totalidad en el mes de enero 2024 y el servicio de transmisión de energía realizado en el mes de diciembre 2022, que fue facturado en su totalidad en el mes enero 2023.
- c) Corresponde a servicios derivados de la adquisición de Conenhua que no se facturaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- d) En opinión de la Gerencia, no se requiere registrar una estimación por pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el análisis de antigüedad de los deudores no deteriorados es el siguiente:

Concepto	Facturas por cobrar	Estimación de servicios de transmisión	Cuentas por cobrar no facturadas	Estimación de serv. de peaje Conenhua	31-12-2023
No vencidos	6	4,641	92	270	5,009
1-30 días	1,996	-	-	-	1,996
31-60 días	268	-	-	-	268
61-90 días	363	-	-	-	363
91-180 días	2,131	-	-	-	2,131
181-365 días	23	-	-	-	23
365 días o más	370	-	-	-	370
Total	5,157	4,641	92	270	10,160

Concepto	Facturas por cobrar	Estimación de servicios de transmisión	Cuentas por cobrar no facturadas	Estimación de serv. de peaje Conenhua	31-12-2022
No vencidos	74	4,289	92	156	4,611
1-30 días	1,589	-	-	-	1,589
31-60 días	281	-	-	-	281
61-90 días	27	-	-	-	27
91-180 días	322	-	-	-	322
181-365 días	28	-	-	-	28
365 días o más	797	-	-	-	797
Total	3,118	4,289	92	156	7,655

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no mantiene saldos por cobrar con partes relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUC/ID	Compañía	Relación	País	Descripción	Moneda	Fecha de inicio	Fecha de término	Pago de intereses	Pago de Capital	Tasa de interés	Corriente		No corriente	
											31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
											S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda (a)	Indirecta	Chile	Prestamos obtenidos	Soles	15-04-2020	15-04-2030	Semestral	Al vencimiento	5.09%	2,052	9,659	14,660	109,303
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda (b)	Indirecta	Chile	Prestamos obtenidos	Soles	15-12-2022	15-12-2025	Al vencimiento	Al vencimiento	8.31%	3,350	141	38,091	38,091
20600734271	Conelsur S.A.C. (c)	Indirecta	Perú	Prestamos obtenidos	Soles	16-10-2023	15-04-2050	Semestral	Al vencimiento	7.53%	6,519	-	101,976	-
20604938300	Conelsur SV S.A.C. (d)	Indirecta	Perú	Servicios prestados	Soles	-	-	-	-	-	4,242	3,961	-	-
20604938300	Conelsur. SV S.A.C. (d)	Indirecta	Perú	Servicios prestados	USD	-	-	-	-	-	388	204	-	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Indirecta	Chile	Cuenta corriente mercantil	USD	-	-	-	-	-	81	59	-	-
Totales											16,632	14,024	154,727	147,394

- (a) Corresponde a dos préstamos obtenidos por los importes de MUS\$25,000 y MUS\$4,066; los cuales devengan intereses a tasas de mercado de 5.09% y 4.11% anual, respectivamente. Estos préstamos re denominaron su moneda de dólares estadounidenses a soles el 15 de abril de 2020, su equivalencia en soles es de S/(000)94,643 y S/14,659 respectivamente; con una tasa de mercado anual de 5.09% y vigencia de 10 años. Desde el 16 de octubre de 2023, el acreedor del préstamo de S/(000)94,643 es Conelsur SAC (literal (c)), el saldo del préstamo original tiene una tasa de mercado anual de 5.09% con vencimiento en abril de 2030.

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

- (b) El 15 de abril de 2020, se reconoció un nuevo préstamo por S/. (000)33,930 con una tasa anual de 7.25% con un plazo de 3 años. Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Compañía extendió el plazo de este préstamo a 3 años más (vencimiento en 2025), con una tasa de interés anual de 8.31%.

8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

- (c) Con fecha 10 de octubre de 2023, se cedió a Conelsur S.A.C. el préstamo firmado con Transelec Holdings Rentas el 15 de abril de 2020 considerando un capital de S/94,643. Adicionalmente, se firmó una adenda al contrato con Conelsur S.A.C. con lo cual el préstamo considera un capital de S/. 101,976, una tasa nominal anual de 7.53% y vencimiento el 15 de abril de 2050.
- (d) Corresponde a los servicios de gerenciamiento sobre la gestión integral de operaciones, mantenimiento, administración de instalaciones de transmisión, supervisión del personal técnico entre otros, prestados por Conelsur SV.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos generaron un gasto por interés de S/. 9,454 y S/. 8,166 respectivamente, el cual fue reconocido en el rubro "costos financieros" del estado de resultados integrales, (ver nota 19).

Transacciones significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

RUC/ID	Compañía	Relación	País	Descripción de la transacción	31-12-2023		31-12-2022	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda	Indirecta	Chile	Intereses por préstamos	4,624	(4,624)	5,641	(5,641)
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda	Indirecta	Chile	Intereses por préstamos	3,209	(3,209)	2,525	(2,525)
20600734271	Conelsur S.A.C	Indirecta	Perú	Intereses por préstamos	1,621	(1,621)	-	-
20604938300	Conelsur SV S.A.C	Indirecta	Perú	Servicio O&M de relacionadas	15,271	(15,271)	14,677	(14,677)
20604938300	Conelsur SV S.A.C	Indirecta	Chile	Servicio de soporte administrativo	4,097	(4,097)	3,501	(3,501)
76.555.400-4	Transelec S.A.	Indirecta	Perú	Servicio de soporte administrativo para proyectos	870	-	59	-

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

8.2 Directorio y gerencia de la Compañía

Conelsur LT S.A.C. no tiene un Directorio propio, las principales decisiones de su operación y administración son analizadas y definidas por la Junta de Accionistas conformada por los representantes de Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda.

9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	10,360	24,705	10,031	28,171
Retenciones de Impuesto general a las ventas	986	-	1,514	-
IGV no domiciliados	9	-	11	-
Anticipos a proveedores	312	-	55	-
Otros	41	-	294	-
Total Otros activos financieros	11,708	24,705	11,905	28,171

- (a) En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mantenido por impuesto general a las ventas será recuperado mediante su compensación contra el impuesto general a las ventas por pagar, que genere las operaciones gravadas de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

10.1 Detalle de los rubros

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

Propiedades, Planta y equipo (neto)	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Terrenos	7,244	7,244
Construcciones y obras de infraestructura	194,758	198,837
Obras en Curso	25,830	46,745
Maquinarias y equipos	81,314	49,614
Otros activos fijos	1,869	1,604
Total Propiedades, planta y equipos	311,015	304,044

Propiedades, Planta y equipo, (bruto)	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Terrenos	7,244	7,244
Construcciones y obras de infraestructura	248,050	243,253
Obras en Curso	25,830	46,745
Maquinarias y equipos	99,712	64,572
Otros activos fijos	1,869	1,604
Total Propiedades, planta y equipos, bruto	382,705	363,418

Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y equipo	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Construcciones y obras de infraestructura	53,292	44,416
Maquinarias y equipos	18,398	14,958
Total depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipos	71,690	59,374

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Movimientos	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinarias y equipos	Repuestos	Obras en curso	Propiedades, Planta y equipos, Neto
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Propiedades, plantas y equipos (bruto)						
Saldo inicial al 01-01-2022	7,244	240,422	64,771	841	18,993	332,271
Adiciones (a)	-	-	-	763	31,152	31,915
Retiros y/o bajas	-	(33)	(735)	-	-	(768)
Transferencias y reclasificaciones	-	2,864	536	-	(3,400)	-
Saldo final al 31-12-2022	7,244	243,253	64,572	1,604	46,745	363,418
Adiciones (a)	-	-	-	265	19,644	19,909
Retiros y/o bajas	-	(45)	(577)	-	-	(622)
Transferencias y reclasificaciones	-	4,842	35,717	-	(40,559)	-
Saldo final al 31-12-2023	7,244	248,050	99,712	1,869	25,830	382,705
Depreciación acumulada						
Saldo inicial al 01-01-2022	-	36,117	12,050	-	-	48,167
Adiciones (c)	-	8,306	3,669	-	-	11,975
Retiros (b)	-	(7)	(761)	-	-	(768)
Saldo final al 31-12-2022	-	44,416	14,958	-	-	59,374
Adiciones (c)	-	8,886	4,052	-	-	12,938
Retiros y/o bajas (b)	-	(10)	(612)	-	-	(622)
Saldo final al 31-12-2023	-	53,292	18,398	-	-	71,690
Valor neto en libros						
Saldo final al 31-12-2023	7,244	194,758	81,314	1,869	25,830	311,015
Saldo final al 31-12-2022	7,244	198,837	49,614	1,604	46,745	304,044

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las adiciones corresponden principalmente a la adquisición del terreno y obras en curso relacionadas a la nueva SE El Portillo.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las bajas corresponden a proyectos que no se concretaron, clasificados en un principio como obras en curso y cambio de Interruptor en SE Cajamarquilla.
- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

Gasto por depreciación	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Costos por servicios (nota 17)	12,757	11,739
Gastos de administración y ventas (nota 18)	2	55
Total	12,759	11,794

10.3 Información adicional sobre Propiedad, planta y equipos

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2023 y 2022. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus pólizas de seguros son consistentes con la política internacional de la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en las pólizas de seguros es razonable considerando el tipo de activos que mantiene la Compañía.

La Administración de la Compañía evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro de acuerdo con lo establecido por la normativa contable (NIC 36) y ha concluido que al cierre de los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

11 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

11.1 Detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos

A continuación se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Saldo al 01-01-2022	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales	Saldo al 31-12-2022	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales	Saldo al 31-12-2023
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos					
Pérdida tributaria	6,024	227	6,251	256	6,507
Otras provisiones	486	(4)	482	4	486
Total activos	6,510	223	6,733	260	6,993
Pasivos					
Depreciación	(4,338)	(1,054)	(5,392)	(1,043)	(6,435)
Total pasivos	(4,338)	(1,054)	(5,392)	(1,043)	(6,435)
Activo (pasivo) neto	2,172	(831)	1,341	(783)	558

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

11.2 Detalle del gasto por impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de la siguiente manera:

Gasto por impuesto a la renta	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Corriente	(174)	-
Diferido	(783)	(831)
Total	(957)	(831)

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

11 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (continuación)

11.2 Detalle del gasto por impuesto a la renta

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con diferencias tributarias de carácter permanente, cuyos efectos se resumen a continuación:

Detalle	31-12-2023		31-12-2022	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Resultado antes de impuesto a la renta	2,102	100.00	1,828	100.00
Impuesto a la renta con tasa legal	(620)	(29.50)	(539)	(29.50)
Efecto de partidas de carácter permanente	(765)	(36.39)	(285)	(15.59)
Otros (ajuste impuesto a la renta y ajuste años anteriores)	428	20.36	(7)	(0.38)
Gasto por impuesto a la renta	(957)	(45.53)	(831)	(45.47)

11.3 Activos y pasivos por impuestos a las ganancias

El activo por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, mantiene saldo a favor por pagos a cuenta de dicho impuesto, más ITAN, el mismo que a dichas fechas asciende a S/ 1,561 y S/1,549, respectivamente.

El pasivo por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, mantiene saldo que asciende a S/174 y S/0, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

12 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro corriente y no corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Obligaciones con el público (bonos corporativos)	582	112,892	585	112,882
Total	582	112,892	585	112,882

La Compañía emitió el 5 de junio de 2017 un bono corporativo por un importe de S/113,500 por un plazo de 30 años y a una tasa de interés del 7.219% anual. Los bonos están respaldados por una garantía genérica sobre el patrimonio neto de la Compañía. Adicionalmente, no tienen garantías específicas; están denominados en soles y tienen vencimiento no corriente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía cumplió con los compromisos asumidos en dichas obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bonos generaron intereses que se han reconocido en el estado de resultados integrales por S/ 8,200 y S/ 8,202 respectivamente (ver nota 19).

12.1 Obligaciones con el público (bonos corporativos)

A continuación, se detallan las obligaciones con el público por serie, monedas, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

RUC empresa deudora	Nombre empresa deudora	País empresa deudora	Acreedor	País de colocación	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda o unidad	Tasa anual efectiva	Tasa anual nominal	Pago capital	Pago interés	Plazo final	31-12-2023	31-12-2022
												S/(000)	S/(000)
20601047005	Conelsur LT S.A.C.	Peru	Tenedores de Bonos	Perú	Bonos corporativos	Soles	7.267%	7.219%	Al vencimiento	Semestral	05-06-2047	113,474	113,467
												113,474	113,467

El valor razonable de las obligaciones con el público corrientes y no corrientes, garantizadas y no garantizadas, al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/. 103,233 y al 31 de diciembre de 2022 a S/. 99,927. El valor razonable de los bonos se estima mediante el descuento de flujos de fondos futuros, utilizando tasas de descuento disponibles para deudas con términos, riesgo de crédito y vencimientos similares. Este valor se encuentra categorizado en el nivel 2 de acuerdo con la jerarquía del valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

12 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS, (continuación)

12.1 Obligaciones con el público (bonos corporativos), (continuación)

RUC empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	Vencimientos								
			Corriente			No Corriente					
			Menos de 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total corriente al 31-12-2023	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente al 31-12-2023
S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		
20601047005	Conelsur LT S.A.C.	Bono corporativo	-	582	582	-	-	-	-	112,892	112,892
Total			-	582	582	-	-	-	-	112,892	112,892

RUC empresa deudora	Nombre Empresa deudora	N° de inscripción o identificación del instrumento	Vencimientos								
			Corriente			No Corriente					
			Menos de 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total corriente al 31-12-2022	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente al 31-12-2022
			S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
20601047005	Conelsur LT S.A.C.	Bono corporativo	-	585	585	-	-	-	-	112,882	112,882
Total				585	585	-	-	-	-	112,882	112,882

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente se detallan a continuación:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Acreedores comerciales facturados	2,463	2,971
Acreedores comerciales no facturados	6,740	3,690
Total	9,203	6,661

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar comerciales corresponden, principalmente, a las obligaciones con los proveedores por las obras en curso realizados en las subestaciones eléctricas.

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, no devengan intereses y tienen vencimiento corriente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días. A, por lo que el valor razonable de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

14 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de activos y pasivos financieros y su valor razonable se detalla a continuación:

Jerarquía del valor razonable

- Nivel 1 : Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.
 Nivel 2 : Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
 Nivel 3 : Inputs para activos o pasivos que no están basados en datos de mercado observables

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran los rubros de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran los otros pasivos financieros.

A continuación, se revelan los valores razonables de los activos y pasivos financieros y la jerarquía de valor razonable a la que pertenecen:

Categorías	Valor contable		Valor razonable		Jerarquía del valor razonable
	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	28,165	19,402	28,165	19,402	Nivel 1
Cuentas por cobrar comerciales	10,160	7,655	10,160	7,655	Nivel 1
Total	38,325	27,057	38,325	27,057	

Categorías	Valor contable		Valor razonable		Jerarquía del valor razonable
	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	9,203	6,661	9,203	6,661	Nivel 1
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,711	4,224	4,711	4,224	Nivel 1
Préstamos de entidades relacionadas	166,648	157,194	166,648	157,194	Nivel 2
Obligaciones financieras (bonos corporativos)	113,474	113,467	103,233	99,927	Nivel 2
Total	294,036	281,546	283,795	268,006	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

15 - PATRIMONIO NETO

15.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a S/94,463,047.50.

15.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital emitido de la Compañía está representado por 944,630,475 acciones las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/ 0.10 por acción.

	N° Acciones suscritas y pagadas 31-12-2023	Porcentaje total de participación	N° Acciones suscritas y pagadas 31-12-2022	Porcentaje total de participación
Accionistas				
Conelsur S.A.C	944,536,036	99.99	944,536,036	99.99
Transelec Holdings Rentas Ltda.	94,439	0.01	94,439	0.01
Total	944,630,475	100.00	944,630,475	100.00

No se han producido emisiones ni rescates de acciones en los períodos presentados.

15.3 Resultados acumulados

Los movimientos de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Movimientos	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	(2,013)	(3,010)
Utilidad/(perdida) del ejercicio	1,145	997
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-
Total	(868)	(2,013)

15.4 Dividendos

De acuerdo con lo señalado en el Decreto Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, el cual modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la Nota 21 del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no efectuó la distribución de dividendos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

15 - PATRIMONIO NETO (continuación)

15.5 Otras reservas

a) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

16 - INGRESOS

16.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Ingresos regulados	53,397	50,600
Ingresos contractuales	1,896	1,997
Total	55,293	52,597

Tipo de ingresos ordinarios	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Ingresos regulados:	53,397	50,600
SSTG	40,176	39,741
SSTD + SCTD	13,221	10,859
Ingresos contractuales:	1,896	1,997
Instalaciones de Transmisión	221	788
Servicios arriendo instalaciones a Telecomunicación	39	55
Servicios O&M	1,377	1,132
Otros	259	22
Total	55,293	52,597

Corresponden principalmente al servicio de transmisión de energía eléctrica, proveniente de empresas generadoras, para las Regiones de Lima y Junín a través del Sistema Secundario de Transmisión que integra el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN. Los ingresos de la Compañía se agrupan en 2 tipos:

Ingresos Regulados

Según lo establece el marco legal vigente, las instalaciones de transmisión de la compañía están adscritas a los Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT).

Las instalaciones adscritas a los SST son aquellas que, en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas, no calificaban para pertenecer al Sistema Principal de Transmisión, siendo estas últimas aquellas que, en los más altos niveles de tensión, poseían flujos bidireccionales relevantes. A su vez, las instalaciones del SCT son todas aquellas que no pertenecen al Sistema Garantizado de Transmisión, es decir, no provienen del Plan de Transmisión y no son resultado del proceso de licitación internacional para la adjudicación de los derechos de explotación de las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

16 - INGRESOS (continuación)

16.1 Ingresos ordinarios (continuación)

El nivel de ingreso de las instalaciones del SST y SCT es determinado por Osinergmin al inicio de cada periodo tarifario. Para ello, cada cuatro años, este organismo realiza el proceso de indexación del Costo Medio Anual de cada instalación mediante la aplicación de las fórmulas de actualización definidas para tal efecto. Con ello, y mediante la publicación de Resoluciones por parte de Osinergmin, la compañía conoce los valores actualizados de la anualidad del valor de Inversión (aVI) y los Costos de Operación y Mantenimiento (COyM) que tiene derecho a percibir durante cada año del periodo tarifario.

Dependiendo de la forma en que se percibe el CMA actualizado, las instalaciones de la compañía se pueden clasificar en: SST Asignados a la generación (SSTG), SST Asignados a la demanda (SSTD) y, SCT Asignados a la demanda (SCTD).

Para las instalaciones SSTG, Osinergmin determina un monto de Compensación Mensual (CM) fijo para todo el periodo tarifario. Dependiendo de la instalación, la CM puede ser cubierta mediante instrucciones determinadas por el COES a través del Procedimiento 35 de dicho organismo, o mediante una asignación directa de pago determinada por Osinergmin y comunicada en la Resolución de CMA para el periodo tarifario respectivo.

Para las instalaciones asignadas a la demanda (SSTD y SCTD), Osinergmin determina al inicio del periodo tarifario un monto de peaje unitario (S./ / kWh) que deben asumir los clientes finales responsables del pago de la instalación. Anualmente, Osinergmin actualiza dichos montos de peaje y determina los cargos unitarios de liquidación que permiten cubrir las diferencias entre lo efectivamente facturado y lo que correspondió para el periodo en revisión.

En el ejercicio 2023 se suscribieron las actas de alta para el proyecto S/E Portillo, un proyecto regulado cuya remuneración se realizará a través de los mencionados peajes unitarios. Si bien, la valorización final será establecida por Osinergmin en el proceso de liquidación anual de 2024, que fija los peajes unitarios para el periodo mayo de 2024 a abril de 2025, las actas de alta de las obras del proyecto mencionadas, otorgan el derecho al reconocimiento del ingreso a la Compañía a partir de mayo y junio de 2023.

Ingresos Contractuales

Por otro lado, existen ingresos contractuales los cuales corresponden a ingresos cuyo valor y condiciones se establecen en un acuerdo suscrito entre privados. Los contratos vigentes a la fecha corresponden a contratos por el uso de las instalaciones de transmisión (arriendo de instalaciones) así como también a contratos de prestación de servicios (telecomunicaciones, operación y mantenimiento).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

17 - COSTOS POR SERVICIOS

La composición de los costos por servicios por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Conceptos	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Servicios prestados por compañías relacionadas (nota 8)	15,271	14,677
Servicios prestados por terceros	1,618	1,924
Depreciación (nota 10.2)	12,938	11,920
Cargas diversas de Gestión	534	290
Total	30,361	28,811

18 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de los gastos administrativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Conceptos	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	Zs4S/(000)	S/(000)
Servicios prestados por compañías relacionadas (nota 8)	4,097	3,501
Servicios prestados por terceros	1,383	2,164
Depreciación (nota 10.2)	2	55
Cargas diversas de gestión	861	978
Total	6,343	6,698

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

19 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

La composición de los ingresos y costos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Conceptos	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	S/(000)	S/(000)
Ingresos financieros		
Ingresos financieros por intereses (a)	1,286	1,061
Total	1,286	1,061
Costos financieros		
Intereses por bonos (nota 12)	8,200	8,202
Intereses por préstamos con entidades relacionadas, (nota 8)	9,454	8,166
Otros	55	54
Total	17,709	16,422

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo corresponde a los ingresos generados por los depósitos a plazo en un banco local, los cuales se presentan en el rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo", ver nota 6.

20 - SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5%.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos será de 5% por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2022 y la que será presentada por el año 2023, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

20 - SITUACION TRIBUTARIA (continuación)

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, la pérdida determinada por la Compañía para fines tributarios asciende a S/ 22,058 (S/22,645 al 31 de diciembre de 2022). El sistema para el arrastre de pérdidas tributaria utilizada por la Compañía es el B, en la cual la pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50% de su utilidad gravable.

(i) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales. Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	2,300 UIT (S/11,385)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	20,000 UIT (S/99,000)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2018

La Compañía ha cumplido con la presentación ante la administración tributaria de la Declaración jurada informativa reporte local correspondiente al 2022, de acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°163-2018, y está realizando los respectivos reportes por el año 2023.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en relación a los precios de transferencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

20 - SITUACION TRIBUTARIA (continuación)

(ii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que fueron aplicables a partir de 2023:

- Mediante Ley 31652 se establece un régimen especial de depreciación acelerada para edificaciones y construcciones, así como para vehículos híbridos y eléctricos. En el caso de edificios y construcciones la tasa de depreciación será de 33.3%, en la medida que la construcción se inicie en el 2023 y culmine por lo menos en un 80% al cierre del 2024. En el caso de vehículos la tasa de depreciación será del 50% si son adquiridos en el 2023 y 2024.
- Mediante Ley 31650 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2026 los beneficios tributarios para los aportantes de inmuebles a los FIRBI: (i) Tributación con la tasa de 5% por arrendamientos para personas naturales; y (ii) Diferimiento del pago de los tributos derivados del aporte de inmuebles a dichos fondos.
- Mediante Ley 31662 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración de acciones y otros valores mobiliarios registrados y transados en la Bolsa de Valores pero solo para las personas naturales con un límite cuantitativo al beneficio de 100 UIT al año. A partir del 01 de enero de 2023 las personas jurídicas domiciliadas y no domiciliadas quedan excluidas de la exoneración, al igual que los fondos de inversión, fideicomisos, trusts y, en general, entidades de cualquier tipo incorporadas fuera del Perú.
- Mediante Ley 31659 se incrementa hasta el 31 de diciembre de 2025, la deducción adicional por proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos del 60%, 90% o 140% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.
- Mediante Ley 31666 se establecen beneficios para las personas naturales o jurídicas que realicen la actividad de acuicultura manteniéndose la aplicación de tasas diferenciadas para el Impuesto a la Renta y depreciación del 20% por bienes de infraestructura, entre otros.

-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONELSUR LT S.A.C.
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresado en miles de soles S/(000)

20 - SITUACION TRIBUTARIA (continuación)

Para el ejercicio 2024 las principales modificaciones que serán de aplicación son:

- Intereses presuntos por préstamos de dinero entre partes no vinculadas

Mediante Decreto Legislativo 1545 publicado el 15 de marzo de 2023 se modificó el artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que en el caso de préstamos en moneda nacional el interés presunto será la TAMN multiplicada por un factor de ajuste de 0.42. Tratándose de préstamos en moneda extranjera la tasa de interés presunto será la tasa TAMEX multiplicada por un factor de ajuste de 0.65.

En el caso que exista vinculación económica entre el acreedor y el deudor la tasa de interés presunto se determinará las reglas de precios de transferencia.

21 - GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

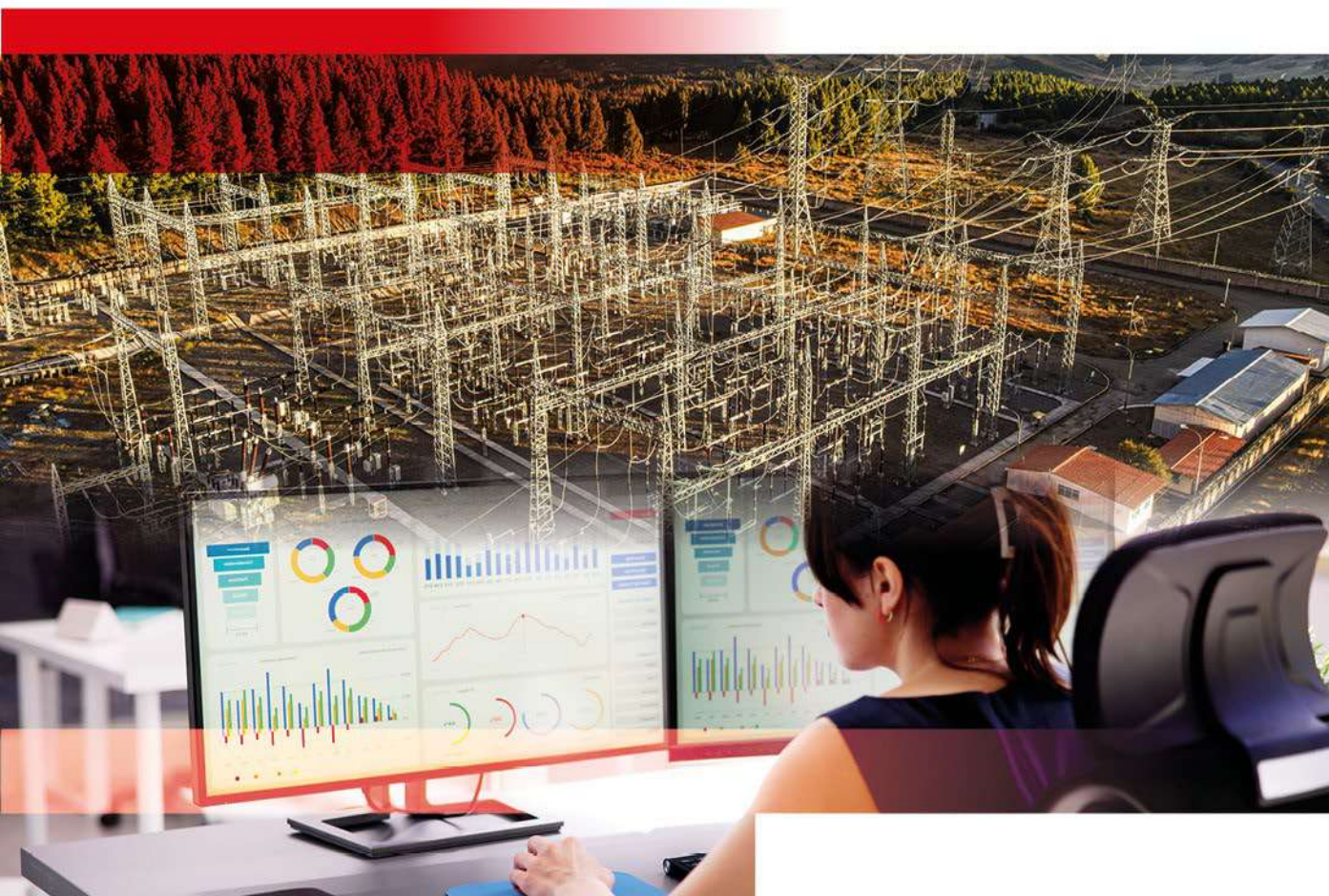
En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, ni otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía ha recibido Boletas de Garantía de contratistas y terceros principalmente para garantizar el cumplimiento de obras y trabajos de mantenimiento por un monto ascendente a MUS\$788 (S/2,924) y MUS\$1,202 (S/4,594), respectivamente.

22 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

Análisis Razonado



El siguiente análisis de la administración de la compañía sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones deberá ser leído conjuntamente con los estados financieros auditados de Conelsur LT. El análisis de las operaciones y situación económica corresponden al periodo entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y el periodo entre 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

RESULTADO

Conceptos (en millones de Soles)	2023	2022	Variación 2023-2022
Ingresos por servicios	55,3	52,6	2,7
Costo de servicios	-30,4	-28,8	-1,6
Gastos de administración	-6,3	-6,7	0,4
Utilidad operativa	18,6	17,1	1,5
Ingresos Financieros	1,3	1,1	0,2
Gastos financieros	-17,7	-16,4	-1,3
Otros ingresos (gastos)	0,0	0,2	-0,2
Diferencia en cambio, neta	-0,1	-0,1	0,0
Utilidad no operativa	-16,5	-15,3	-1,2
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a las ganancias	2,1	1,8	0,3
Impuesto a las ganancias	-1,0	-0,8	-0,1
(Pérdida) Utilidad neta	1,1	1,0	0,1

Ingresos por Servicios

Al 31 de diciembre de 2023, Conelsur LT generó ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por S/ 55.3 millones, aumentando un 5.1% al compararlo con lo presentado al 31 de diciembre de 2022 (S/ 52.6 millones). Los ingresos están compuestos casi en su totalidad por ingresos regulados por el OSINERGMIN, los cuales se determinan como una rentabilidad fija sobre nuestros activos (ingresos *take or pay*). Mensualmente, el COES determina las compensaciones entre los distintos clientes que posee Conelsur LT, siendo el principal de ellos, para ambos periodos, Enel Generación Perú.

El aumento de los ingresos es explicado principalmente por la entrada en operación del proyecto Portillo en el segundo trimestre de 2023 y se está provisionando los respectivos ingresos desde esa fecha, los cuales se empezaran a recibir a partir de mayo 2024 con efecto retroactivo. Los ingresos que recibiremos anualmente por este proyecto se estiman en S/ 4.3 millones.

Costo de Servicios

Durante el mismo periodo, los costos de servicios de transmisión de energía eléctrica de Conelsur LT alcanzaron los S/ 30.4 millones, presentando un aumento en comparación a los registrados durante 2022 (S/ 28.8 millones).

Este aumento de los costos correspondiente al periodo actual se debe principalmente al aumento de los servicios prestados por compañías relacionadas, específicamente por mayores costos de personal asociado a ajustes por inflación y otras reasignaciones. Estos son los servicios de gerenciamiento sobre la gestión integral de operaciones, mantenimiento, administración de instalaciones de transmisión, supervisión del personal técnico entre otros, prestados por Conelsur SV.

Gastos de administración

Los gastos administrativos de Conelsur LT en el periodo de análisis alcanzaron los S/ 6.3 millones. Estos gastos disminuyeron un 6% en comparación a lo registrado al mismo periodo de 2022. (S/ 6.7 millones). Esta disminución es explicada por menores gastos asociados a servicio prestados por terceros.

Ebitda

Durante el año 2023, Conelsur LT registró un EBITDA de S/ 31,6 millones (representando un margen EBITDA de 57%). En el año 2022, Conelsur LT registró un EBITDA de S/ 29.1 millones (representando un margen EBITDA de 55%). El aumento se explica principalmente por mayores ingresos por servicio y por mayor depreciación y amortización. La compañía espera mantener un margen EBITDA en torno al 50%.

Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos financieros de Conelsur LT alcanzaron los S/ 1.3 millones, aumentando en S/ 0.2 millones en comparación al mismo periodo de 2022 (S/ 1.1 millones). La diferencia es explicada principalmente por aumento del nivel de caja, la cual se invierte en depósitos a plazo en banco local, durante el año de análisis.

Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos financieros de Conelsur LT alcanzaron los S/ 17.7 millones, siendo 8% mayores a los gastos financieros del año 2022 (S/ 16.4 millones). La diferencia se explica principalmente por los intereses adeudados por los préstamos intercompañía.

Otros ingresos

En el periodo de análisis, Conelsur LT registró otros ingresos por S/ 0.03 millones, registrando una disminución respecto a 2022.

Diferencia de cambio (neta)

La diferencia de cambio en ambos periodos se mantiene prácticamente nula, asociado a un buen balance entre activos y pasivos en distintas monedas. Es importante destacar que a partir del 15 de abril de 2021 los préstamos intercompañía redenominaron su moneda de dolares a soles para no generar diferencia de cambio.

Impuesto a la Renta

Para el periodo en análisis, se generó una pérdida por impuesto a la renta de S/ 1.0 millones. En 2022, se generó una pérdida de S/ 0,8 millones.

Utilidad (Pérdida) Neta

Al 31 de diciembre de 2023, Conelsur LT generó una utilidad del ejercicio de S/ 1.1 millones como resultado de las partidas mencionadas anteriormente. En 2022, se obtuvo un resultado de S/ 1.0 millones.

BALANCE

Conceptos (en millones de Soles)	2023	2022	Variación 2023-2022
Total Activo corriente	51,6	40,5	11,1
Total Activo no corriente	336,3	333,6	2,7
Total Activo	387,9	374,1	13,8

Total Pasivo corriente	26,7	21,3	5,3
Total Pasivo no corriente	267,6	260,3	7,34
Total Pasivo	294,3	281,6	12,7

Total Patrimonio neto	93,6	92,5	1,1
Total Pasivos y Patrimonio neto	387,9	374,1	13,8

Activos

Los activos totales crecieron en S/ 13.8 millones durante 2023, explicado principalmente por un aumento en la caja. De igual manera al contar con una mayor caja, se ve un aumento de depósitos a plazo en moneda local.

Pasivos

La variación de los pasivos en el período fue de S/ 12.7 millones. Esto es explicado principalmente por un aumento en las cuentas por pagar a entidades comerciales, las cuales corresponden principalmente a las obligaciones con los proveedores por las obras en curso realizadas en las subestaciones eléctricas.

Patrimonio

El aumento del patrimonio en S/ 1.1 millones es explicada principalmente por mayores utilidades retenidas en comparación con el periodo anterior.